VIERNES 23 DE ENERO DE 1846.

there de Hacrenda abraxa y compresse todo lo de los

media de vocarendados de provincia, de partidos y do

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CORUÑA 18 de enero.

FIESTA DEL HOSPICIO .- SALIDA DE UN BUQUE .- OPI-NION SOBRE LA CANDIDATURA TRAPANI.

El viernes à la noche asistió el infante D. Enrique à la funcion del nacimiento del hospicio, en la que el infatigable D. Juan Florez presentó iluminados con vasos de colores el portal de Belen, la nube en que descienden los ángeles, y el molino de viento, estando colocados los que había en las aspas con tal artificio, que conservaban siempre su posicion vertical, sin derramar el líquido de que estaban llenos, y sin que se apagasen sus luces, a pesar de la velocidad con que aquellas giraban al rededor de su eje.

D. Francisco Ortega y D. José Moreno, presidente el uno, y vocal de la junta de beneficencia el otro, fueron á buscar á S. A. en el coche del señor conde de Priegue y de D. Martin Torres Moreno. En el espacio desde la habitacion de S. A. hasta el hospicio habia varios hospicianos con hachas de viento, esperándole otros con cirios á la entrada del establecimiento.

S. A. tomó asiento en el sillon que le estaba preparado, tomándolo á su derecha la señora presidenta de la asociacion de señoras, y á su izquierda el Excelentísimo señor capitan general y á los lados el secrerio de S. A., D. J. M., el señor gefe político, el intendente de rentas, y varios concejales é individuos de la junta de beneficencia. Concluida la funcion, un niño y una niña con el trage propio de hospicianos se presentaron delante de S. A., trayendo una bandeja en las manos, y en ella un ramillete; el niño recitó unos versos, y cuando concluyó, la señora presidenta tomó el ramillete y lo entregó á S. A., que se retiró en seguida sumamente complacido, y manifestando su admiracion del partido que se ha sabido sacar de un hecho, que si es grande por el misterio á que se refiere, no sucede lo mismo considerado como espectáculo; pero tales han sido los alicientes con que su autor ha sabido revestirle.

De los cuatro indivíduos que fueron presos de resultas de haber intentado dar la serenata al señor infante, tres han sido puestos en libertad, ignorándose por qué al cuarto no ha cabido la misma suerte que á

Ayer salió para Santiago de Cuba y la Habana el bergantin Veloz, de esta matrícula y propiedad de D. Juan Menendez, llevando á su bordo como unos cien hombres, procedentes de la bandera que tiene en este pueblo uno de los regimientos de la isla de Cuba Cualquiera que pueda haber sido la impresion que haya causado el manifiesto del señor infante, de que se ha ocupado la prensa, la desvirtúa y neutraliza el disgusto, siempre creciente, que causa la probabilidad de buen éxito que va adquiriendo la candidatura Trápani, ó Tripili-Trápala, como le llaman las cigarreras de aqui ; el que, si llega á salir vencedor, reinará sobre el corazon de S. M., pero sobre el de los españoles, no. A lo menos aqui, bien puede asegurarse que no tiene mas simpatías que las de los amigos de los jesuitas, y las de los cosecheros de algarrobas, de cuya semilla esperan hacer un ramo Iucrativo, por ser el alimento mas favorito de los palomos. Bueno es algo.

Se nos acaba de asegurar que la tertulia de amigos conocida en este pueblo con el nombre de reunion de la hotica, está celebrando en este momento, con la autorizacion competente, el aniversario de su instalacion; estando seguros por nuestra parte que este es el objeto y fin de las conspiraciones que injustamente se

VALENCIA 19 de enero.

PORMERORES SOBRE LA FIESTA DE SAN ANTON. - IN-DOCILIDAD DE LOS ESTUDIANTES.

de atribuyen.

A pesar de la desmoralizacion que generalmente se atribuye à la gente del pueblo, es preciso hacer justicia á sus creencias religiosas, en especial á la clase de labradores, porque mezcladas con su rusticidad y aun con varias supersticiones, conservan las ideas piadosas y cada dia ofrecen en sus sencillas costumbres una prueba bien convincente de esta verdad.

La festividad de S. Antonio nos ha hecho fijar la consideracion sobre una práctica muy antigua, que si bien no es peculiar de esta sola provincia, tiene, sin -embargo, caracteres muy distintos de todas las demas. La bendicion de los animales en la mañana de este dia es una cosa singular y muy notable, bien se considere bajo el aspecto religioso, ó bien se mire como un cua-

dro de costumbres. Los labradores de la huerta y algunos pueblos circunvecinos acuden la vispera de este dia con todas sus familias, llevando consigo los animales que han de ser bendecidos. Todas estas pequeñas caravanas se acampan al rededor de la iglesia de S. Antonio y pasan la noche en medio de la algazara y de la alegria. Las ho--gueras que se encienden por el campo, los gritos y voces disonantes de alborozo, los bailes, forman un conjunto peregrino y dan á este pueblo ambulante cierto aire salvaje á la par que sencillo, porque se asemeja a aquellas tribus que bajo los preceptos de los patriarcas, vivian tranquilas en los desiertos.

Apenas amanece el dia cuando la multitud corre presentar los animales, y entonces es cuando sube de punto la fe de estos hombres rústicos, que brilla pintada en sus semblantes. El templo de S. Antonio, siituado en los arrabales de esta ciudad, y rodeado muy de cerca de verdes campiñas, es el lugar mas á propósito ipara esta ceremonia. Los labradores agrupados á la puerta y poniendo delante de sí á los ganados, espe-bran la salida del sacerdote; pendientes todos de su voz, guardan el mas profundo silencio. Se abren las puertas de la iglesia; el ministro de Dios estiende su mano solbre ellos, pronuncia las oraciones sagradas y se retiran a sus hogares, contentos y llenos de confianza.

¿Para que os quiero pies? dadme socorro: ¿No es corrida de bestias? pues yo corro.

Pare ce imposible que los que al amanecer el dis ate San Antonio ofrecen un cuadro tan pintoresco, de raquelles que el célebre Bassan pintó con su acostum-- brada mzestria, se despojen luego del carácter de sen-- cillez que entonces los distingue, para representar una rescena grotesca á las doce del dia, no menos digna de - llamar la atencion que la anterior.

Chi Reunidos des de muy temprano en la espaciosa alameda de esta ciudad, sin mas traje que los calzoucillos cortos, la manta terciada y el gorro, tan bárbaros como los árabes á quienes se parecen, acompañan á los que han de correr, que, vestidos solamente con los -calzoncillos, tendidos encima de los rocines, flacos por lo comun, como el rocinante que describe el inmortal Cervantes, se disputan porfiadamente la ventaja, corriendo en pelo todos juntos, mezclados con algunos que, para ver quien logra el triunfo, siguen á paso la carrera. El valenciano Orrente no hubiera podido encontrar figuras mas adecuadas á su gusto para copiarllas luego en sus lindas cabañas.

-Algunos estudiantes de esta universidad literaria cen el mismo dia de San Antonio han dado pruebas de una indocilidad que les honra muy poco. Si fuera solo el objeto no entrar en las aulas y pedir las vacaciones de una manera indecorosa, habrian manifestado solamente que no tenian educacion ni principios; pero insultar, segun se dice, á los catedráticos con tanto des-

caro, cometer excesos y... atropellar tal vez á los mismos maestros, merece otra calificacion mas severa. Sabemos que se han tomado medidas enérgica: para remediar estos abusos, porque si en algun tiempo la so-brada tolerancia los ha permitido, es preciso persuadirse que esa época de desórdenes ya ha pasado. El consejó de disciplina se ha reunido por estas ocurrencias desagradables.

Murcia 19 de enero.

SEQUÍA. — ALUVION DE APREMIOS. — ESPOSICION A S. M

ROGATIVAS. De esta capital y sus pueblos solo noticias tristes podemos dar á vds. Ni una sola gota de agua ha caido en cinco meses, y los resultados de esta seguia producen un cuadro de desgracias irremediables. Los frios y los hielos han reemplazado en este hermoso clima al aire húmedo y delicioso que le es propio y con cuyo alimento fué siempre tan feraz la vegetacion en este suelo. Tocamos inmediatamente como efecto de esta causa, la destruccion de los frutos ácidos y demas que producen nuestros jardines, la muerte de los ganados por falta de pastos, el desarrollo de enfermedades agudas y de mala terminacion , la carestia de comestibles esceptuando el aceyte, y la mas absoluta falta de cebada y paja; pero dentro de poco tiempo, si el año continua del mismo modo, se helará las hojas de estas huertas, y entonces sin frutos y sin cereales, sin seda y sin otra industria, la miseria cundirá en estremo y el pais será un valle de lágrimas.

Cuando al considerar nuestra situacion, observamos de otro lado el celo y actividad que desplegan los empleados de Hacienda, para el cobro de una contribucion tan bárbara, está á punto de acabarse la paciencia. Por todas las calles de esta capital, por la huerta y por el campo, y por todos los pueblos se tropiezan los apremios y comisiones con dietas para realizar insignificantes cantidades, porque estamos seguros que ninguna provincia se ha prestado mas sobradamente dócil al cumplimiento del sistema tributario; y ya se han repetido mas de ochenta y cien casos en que hemos visto vender ó hipotecar á un propietario una finca con este objeto, y quedarse sin la yunta de labrador, como el industrial sin artefactos, con perjuicio de seguir ganando para alimentar sus hijos. Esto es desastroso, esto no se puede concebir por oirlo en los periódicos, porque es necesario palparlo, y nos creemos bastante autorizados para apellidar criminales s los que de nosotros no se compadezcan, y mucho mas si de ello tienen obligacion. Se dice que la diputacion provincial y aun el ayuntamiento de esta capital piensan hacer una reverente esposicion á S. M. para que en vista de estos antecedentes se nos tenga consideracion para el pago de contribuciones y para los repartos que seguirán con arreglo al gran sistema. Respecto al mismo asunto estamos esperando oir nuestros diputados á Cortes con bastante ansiedad, porque aqui en estos rincones ya no queremos sino resultados.

Ayer mismo, yen virtud de lo olvidados que estamos del cielo y de la tierra, se trajo de la hermita á la Vírgen de la Fuensanta para ponerla en rogativa en la catedral. El inmenso gentío que por todo el camino acompañó á esta imágen, probó desde luego el mucho afecto que en toda esta poblacion y en sus comarcas se la tiene. La tarde fué de las mejores que en todo el invierno hemos conocido; corria un poco de viento que formaba pequeñas polvaredas, pero á las cuatro cuando salieron á recibir á la ilustre generala el cabildo con todas sus parroquias, y el ayuntamiento con el senor gefe político, ya estaba el cielo sereno, la atmósfera templada, y toda la carrera repleta de gente llena de entusiasmo y animacion. Estrañamos, sin embargo, que el señor gefe político vestido con un gran leviton de color de miel, fuera presidiendo este acto con bastante impropiedad, pues aun cuando el primer alcalde que iba á su lado tambien llevaba saco, era sobre un frac negro y el interior de etiqueta, lo cual nos hizo presumir fué modificacion que se impuso antes de salir del ayuntamiento, con bastante oportunidad, por no ridiculizar su baston.

Capiz 15 de enero.

OPINION SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR LLORENTE. ESTADO DEL COMERCIO.

Grande impresion ha hecho aquí el discurso de

nuestro ilustre diputado Llorente, porque prescindiendo del amor propio gaditano, harto lisongeado con las cualidades que en aquella produccion han sido tan generalmente admiradas, vemos en ella el único llamamiento que se ha hecho hasta ahora á lo que mas importa, á lo que mas urge, á lo que mas interesa, no solo á Cádiz, no solo á estas provincias, sino á la nacion entera : es decir, los intereses materiales, y sobre todo los de comercio, que es la única esperanza de prosperidad racional que nos presenta el porvenir. El señor Llorente no hizo mas que indicar la idea, porque la ocasion no permitia otra cosa : su obgeto era desengañar al gobierno sobre su impopularidad y flaqueza, y á este fin encaminó todos sus esfuerzos. Pero conociendo sus opiniones en materias económicas, no dudamos del empeño con que defenderá la causa del comercio, cuyo estado de languidez y penuria es tal, que no puede concebirse sino es viéndolo. De nada sirven los recursos naturales que nos ha prodigado la Providencia; de nada la posicion ventajosa en que nos ha colocado; de nada el espíritu de empresa que se desarrolla en estas provincias. La mano de hierro de una legislacion propia de los siglos bárbaros, las innumerables trabas que por todas partes obstruyen el giro de los negocios, el mezquino espíritu que predomina en las oficinas de todos los ramos de la hacienda, la complicacion de las leyes económicas, y otras muchas causas no menos maléficas que las ya citadas, emponzoñan tan copiosos raudales de ventura, y los convierten en gérmenes de ruina. Asi es que los pocos capitales que aun permanecen en este pais, se aplican con grandes sacrificios y obstáculos á empresas de industria y de agricultura, agena la primera de nuestros hábitos y peculiaridades, y obstruida la segunda por la imposibilidad de dar salida á sus frutos, mientras dure el entredicho á que nuestros aranceles nos condedenan con respecto á las otras naciones del globo. En esta ciudad, por ejemplo, se está invirtiendo un gran capital en la ereccion de una vasta fábrica de tejidos de algodon. Aun suponiendo que la empresa prospere hallandose todavía la casa en Alberca, las máquina en Inglaterra, y el algodon por nacer, años han de tardar antes que los empresarios saquen el menor provecho. Empleadas estas mismas sumas en la estraccion de los frutos del pais, ahora que tanta demanda podria haber de ellos, los productos serian cuantiosos. y los retornos inmediatos. Pasarán unos pocos años; la razon pública y la opinion arrancarán del poder una legislatura mas nacional y benéfica; triunfarán de la ignorancia presente las sanas doctrinas económicas, y los capitales tomarán su giro natural, quedando condenados á la inercia y á la inaccion los que se emplean ahora en estas tentativas violentas. De todo ese inmenso movimiento de capitales, que ocasiona en Inglaterra el acopio de trigo, motivado por la actual escasez, no le ha tocado á la inagotable Andalucia mas que la mezquina cantidad de unas 50,000 fanegas, y e movimiento producido por esta esportacion no ha pasado de una zona de ocho ó diez leguas al rededor de la costa. Córdova, Ecija, Osuna y las otras grandes poblaciones de lo interior no han esperimentado la menor alteracion en los precios del grano, mientras las provincias mas internas de Polonia y de las posesiones rusas del mar Negro, están vaciando sus graneros, y recibiendo en cambio sumas cuantiosas.

SIERRA DE FRANCIA.

LA ALBERCA (Salamanca) 11 de enero. INSTALACION DE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS .- RU-MORES SOBRE LA DIMISION DEL GEFE POLITICO. - RE-CUERDOS DEL SENADOR VILUMA. - ACTIVIDAD DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEÑOR MOTA. — HUMANI-DAD DEL MEDICO DEL PUEBLO, SEÑOR GARCIA.

Tenemos una estrema satisfaccion con el nuevo ayuntamiento ya instalado. Todo el pueblo se muestra contento de la toma de posesion y de ver los deseos tan filantrópicos que le animan, segun de público se dice. Piensa en varias mejoras útiles é importantes, si el Sr. gefe no dimite segun corre la voz. Los caminos se compusieron hace cuatro años y se piensa en su recomposicion; descariamos que el Sr. Herrero imitase en el particular de caminos la marcha de un antecesor, que fué notable en este ramo de mejoras. Empero no queremos tantas mejoras con tantos sacrificios, casi insuperables á la posibilidad de este pueblo. Responda por nosotros un hecho escandaloso que palpamos por des-gracia, y que el motivo, que lo produce quees un caballero, á quien apreciamos, no lo ha tomado en cuenta para su desagravio. En el ramo de repartos de carreteras paga la Alberca, segun se dice, 500 rs. mas de lo que le pertenece, porque los de la Alberca votaron al Sr. Viluma en las últimas elecciones. Si esto es cierto, el senador vive muy descuidado, cuando nos consta que es todo un caballero.

El juez de Sequeros, Sr. Mota, es jóven activo, laborioso, fino, y ojala que sigan los negocios la marcha que observamos. Tampoco podemos dejar en olvido la caridad y desprendimiento del médico D. Lucas Garcia, que aunque vive con poco sueldo, lleva de su casa dinero, caldos, comidas y botica á los enfermos, y como no hemos visto en sus antecesores estos rasgos, nos complacemos en hacerlo público, y en tributarles la mas cordial gratitud, en nombre de los pobres que viven por su filantropía, haciendo tambien mencion de sus luces, pues nunca hemos tenido ni mas miseria, ni menos enfermos.

Los demás ayuntamientos de los once pueblos que componen esta serranía, se hallan instalados, y los mas con buenos sugetos.

PORMENORES SOBRE LAS OCURRENCIAS DE GERONA.

Con notable atraso hemos recibido una interesante carta de nuestro corresponsal de Santa-Coloma de Farnés, en que nos da minuciosos datos sobre las ocurrencias de que ha sido teatro aquella villa y que reproducimos con gusto á pesar de ser ya conocidas en parte por nuestros lectores.

Parece que el domingo once celebraron una reunion varios jóvenes de Santa-Coloma, y formaron el propósito de hostilizar al gobierno, saliendo de resultas en grupos por las calles, y sabiéndose despues que se habian ausentado diez ó doce mozos con objeto de reunirse en Palau con los de otros pueblos, y desde allí trasladarse á Gerona, plaza de que pensaban apoderar-

se por asalto ó por sorpresa. No se logró el objeto ni se tanteó su ejecucion, porque habian llegado á Gerona dos batallones procedentes de Barcelona. Tampoco se realizo la proyectada reunion, porque, segun se dice, la nueva de la llegada de tropas se estendió con la velocidad del rayo y difundió el espanto en los ánimos de los iniciados en la conspiracion. Asi fue que todo quedó frustrado. Veinte y cuatro horas despues de la en que evacuó á Santa Coloma la partida de los diez, se habia ya efectuado el encarcelamiento de toda ella ó su mayor parte. A las seis de la noche del doce se presentó un individuo de dicha partida al ex-alcalde del año último, comunicándole su sumision y la de todos sus compañeros á las autoridades constituidas. Pero sin hacer caso de su presentacion, se procedió á la captura de los sumisos, se instruyó al momento sumario por el juez del partido, quien remitió los sumariados á disposicion del juez de Gerona, luego de enviadas á la audiencia las declaraciones indagatorias y demas primeras diligencias consignadas en la causa. Algunos de los presos manifestaron que unicamente conspiraban para derribar el sistema tributario, ausiliados por ciertas personas de prestigio, que en su entender habian de ponerse al frente del movimiento.

Lo dicho se refiere á lo ocurrido en Santa-Coloma. Relativamente a Arbucias y Cassa, distante tres leguas de la misma por lados opuestos, el movimiento se redujo á la formacion de dos partidas, de trece hombres la del primer punto y de veinte y cinco la del último, capitaneados por N. Trull aquella, y esta por don

El 16 á medio dia llegó á Santa-Coloma, en posta, el capitan general, que trató muy secamente á las autoridades, y manifestó su desagrado por la ausencia de los espresados, pues pensaba haber reunido en aquella villa la comision militar. No le faltó que hacer, sin embargo, pues á la hora de su llegada eran cinco mas los presos, conocidos por su opinion progresista y que, puestos en presencia del capitan general, no overon mas palabras que estas. "A la cárcel y sin comunicacion. Estaban acordadas otras prisiones; pero parece que se fugaron los sugetos indicados.

Para todo el que conozca el carácter especial de aquellos pueblos, no hay necesidad de encarecer cuánto importa que los sublevados sean indultados ó al menos castigados levemente. Hay ademas para ello una razon de justicia. Bástanos recordar los artículos 4. ° y 6. ° de la ley de 17 de abril que dispone la publicacion del bando á la primera noticia de una faccion y consiguiente indulto á los sublevados que se retiren á sus casas en el término prefijado. De Santa-Coloma sabemos que no se publicó bando, y esta es una razon mas para atender á los que se han presentado. Si supiéramos que nuestras palabras de compasion habian de encontrar algun eco en los consejeros de la Corona, les rogaríanios encarecidamente que no volvieran á reproducirse esas horribles escenas que han manchado tan amenudo nuestra historia política. Tambien creemos estar en nuestro derecho, pidiendo que el gobierno de S. M. se reduzca á la estricta legalidad y exija severa cuenta de las diferentes prisiones que se han hecho sin previa formacion de causa. Uu movimiento revolucionario ahogado antes de nacer, no necesitaba el aparato de fuerza desplegada, ni mucho menos las prisiones ad cautiverium acordadas por las autoridades. Porque un progresista se insurreccione, des racional siquiera suponer que han de sublevarse todos? ¡Cuando podremos decir que impera la justicia y no mas que la justicia!

-Con el título de Minero gaditano saldrá luz desde 1.º de febrero en Cádiz un periódico dedicado à la industria minera, y al desarrollo de aquella riqueza. -Persecucion de Malhechores. Dicen de

Guadalajara el 20: Ayer ha regresado á esta capital la fuerza de la guardia civil que salió en persecucion de los ladrones que en la noche del 15 del actual robaron al cura del pueblo de Malaguilla, de que di á Vds. conocimiento; habiendo traido tres paisanos presos del pueblo de Algete (provincia de Madrid) que parece se hallan iniciados en el precitado robo, los cua-

les serán puestos á disposicion del juzgado de primera instancia del partido. -BUQUE FRANCES. En el puerto de Algeciras fondeó el 11 una gabarra de guerra llamada L'Oise procedente de las islas de Borbon y Sta. Elena, con 94 marineros y 230 pasageros.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO. Sesion de! dia 22 de enero de 1846.

CONGRESO.

(El banco negro se halla enteramente desocupado.)

Se habre á las dos. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Durante la lectura entra en el salon el Sr. ministro d Hacienda, El Sr. CERUTI reclama de la mesa, y esta lo acuerda

que conste su voto conforme con el de la mayoria del con greso en la votacion verificada ayer sobre la enmienda de Sr. Peña Aguayo. ORDEN DEL DIA.

CONTINUACION DE LA DISCUSION PENDIENTE SOBRE LA ENMIENDA PRESENTADA POR EL SR. ORENSE AL PARRA FO 9.º DEL PROYECTO DE CONTESTACION.

El Sr. PRESIDENTE: Continua en el uso de la pala bra el Sr., Orense

El Sr. ORENSE: Empecé ayer mi discurso dando las gracias á los Sres. que me habian hecho el obsequio de fir mar la enmienda porque de este modo se me presentaba ocasion de hablar contra el sistema tributario. Dos cosas me propuse demostrar; la primera que la España no pued en el dia pagar 1200 millones de rs. á pesar de que algunos quieren sostener lo contrario. Yo bien conozco que ade mas de lo escesivo del impuesto la distribucion que se l ha dado es mala y viene á hacerlo mas gravoso de lo que es en sí; pero habiéndome propuesto demostrar unicamente que la cuota es exorbitante, dije que la España no la podia pagar ni dentro de 50 años, y que aun cuando pasado este tiempo pudiese verificarlo por haber aumentado su riqueza, la cuestion era de ahora, y que ahora era imposible sacar à los pueblos esa cantidad por la miseria que tienen sobre si y por las desgracias y perdidas sufridas durante tantos años de guerra y trastorno. El segundo estremo que me propuse probar fue que el sistema tributario no es tal sistema; sobre este particular demostré y seguire hoy demostrando, que nuestra administracion antigua no era un caos como se ha dicho por el Sr. ministro de Hacienda, y que el verdadero caos lo ha producido el nuevo, gravando ademas en una cantidad enorme al pobre pueblo español

Para probar mi primer aserto comparé a la España con la Prusia, que á pesar de ser un reino próspero y feliz y contar doce millones de habitantes, solo paga 700 millones de reales; luego la comparé con el Austria, ese poderoso imperio que contando 38 millones de habitantes paga uni camente 1500 millones; con la Rusia que á pesar de su inmensa poblacion paga solamente 1700 millones; con las Dos Sicilias que siendo el reino de mas analogia con e nuestro por ser iguales sus poblaciones, solo paga 400 millones; y finalmente dije que si la Francia y la Inglaterra pagaban 5000 millones de reales, 5000 millones estraían de sus productos, al paso que á la España que importa por valor de 300 millones se le piden 1200 de carga, y que solo podia y debia pagar de 300 á 400 millones. Hice presente asimismo que en tiempo del gobierno absoluto se paga ban solo 600 millones á pesar de que en esta clase de go biernos se saca à los pueblos todo lo que pueden pagar, y que en el dia en vez de alivio se ha echado mas carga trastornando la indole del gobierno representativo que debe tender à que no se pague mas que le absolutamente ne-

Asi sucede en la Hungria, que en la parte regida por una especie de gobierno representativo, se paga menos que en las demas provincias. Y en Espana misma se ve tambien que las provincias Vascongadas. donde había instituciones parecidas á las del gobierno representativo, nunca se ha pagado tanto como en el resto de España.

Dije que no era sistema propuesto por el Sr. ministro de Hacienda, sino un sistema puramente frances y en un todo contrario á las buenas doctrinas; por que el gobierno francés es comerciante de tabaco y sal, el gobierno español tambien se hace comerciante de tabaco y sal; lo cual dije y repito, que no está conforme con las doctrinas de buena administraccion. Los go biernos deben exijir los tributos que crean convenientes para las atenciones del estado; pero nunca deber meterse á especular cou los productos de las rentas.

Manifesté tambien que la contribucion de inmue bles, si bien era de 300 millones, comprende cuatro clases de riqueza, sin especificar lo que á cada una corresponde: se me dirá que no tenia noticias y dato el gobierno para conocer los productos de cada una, lo cual contestaré; ¿Que cómo no conociendo lo que debia pagar cada una, pudo decretar una suma para todas juntas? Dije que esto era monstruoso; y que probaba que no habia habido verdadero sistema. Dije mas: que si se habia creido conveniente que esas cuatro clases de riqueza pagasen una cuota fija. ¿Por que no se habia hecho otro tanto con la clase mercantil? pues sabe todo el mundo que el sistema de patente es un sistema de vicios: las patentes, señores, sor siempre contribuciones de inciertos resultados, y de una injusticia atroz; ayer puse el ejemplo de los abogados, que unos ganan con esta profesion diez mil duros anuales, y pagan la misma cuota que los que apenas sacan para satisfacer la contribucion. De manera que no hay sistema ninguno, sino una imitacion servil de lo que se hace en Francia; porque en Francia hay contribucion de inmuebles, tambien aquí se estableció porque en Francia hay patentes, tambien aqui se

Dije tambien que en el año de 1841 se habia dado un paso respecto á los géneros coloniales y estrangeros, refundiendo en un solo derecho, el que pagaban por aduanas y derechos de puertas: este dije que habia sido un paso de progreso hácia los buenos princi-

Pues lo que se ha hecho respecto á aquellos artículos, se ha deshecho respecto á los nacionales, Cité los inquilinatos, en los cuales se hace pagar al dueño y al habitador de la finca, debiendo exigir solo una contribucion. Y luego se dirá que hay sistema : yo digo que es un sistema monstruoso, ó no es sistema. Lo mismo dije de una parte de nuestra riqueza agricola, citando lo que sucede con los viñedos, que pagan ademas por razon de consumos: es decir, señores, que en vez de quitar aduanas, se van estableciendo y multiplicando las aduanas interiores, que es la mayor traba para la circulacion de la riqueza.

Si el sistema fuese establecer una sola contribucion, menos mal : la de inmuebles , por ejemplo, podria pagarse, si no hubiese que pagar las demas. Pero querer que se paguen unas y otras, es querer convertirse el gobierno en dueño absoluto, en propietario único, y querer convertir á todos los verdaderos propietarios en colonos suyos. Decir que en España hemos de pagar 340 millones de contribucion directa cuando en Inglaterra, á pesar de sus inmensos recursos y de sus mejoras en caminos, en canales, y en todos los ramos, no se pagan mas de 500 millones, y que á esos 340 millones se agreguen todavía 180 millones por consumos y puertas, es cuanto se puede decir contra la enormidad del sistema tributario.

Y cuidado, señores, que todos los males que ahora sienten los pronostiqué yo el año pasado : yo pronostiqué esa resistencia : no quiero decir que esa resistencia se haya verificado por efecto de mis palabras : entonces no se hizo caso de nuestras discusiones, y los pueblos las dejaron pasar tranquilos, como si no se tratase de sus intereses; porque en España no hay, señores, esa costumbre de reclamar que se advierte en otras naciones : ahora que ven encima los resultados y los males, es cuando oponen su resistencia á los nuevos tributos. Si hubieran elevado todas las quejas entonces, otra cosa se hubiera hecho : si pudieran traei se al Congreso todo lo que se ha escrito sobre el sistema tributario, es bien seguro que llegaria hasta esa bóveda. (Risas, muestras de aprobación en las tribunas.)

Yo no creo, que el señor ministro de Hacienda haya sido el único que encontrase resistencia con un plan de contribuciones tan escesivo. Las mismas Cortes de Cádiz sucumbieron ante la contribucion de 500 millones, porque | ventajas, que desde 1000 millones que producian sus adua

la crestion de impuestos es en todas partes peligrosa y di--fícil de resolver, y eso, señores, que en aquella época era muy diferente de lo que es en el dia el estado de la riqueza pública en España : no habia pasado todavia nuestro pais por esa série de trastornos que desde entonces aca se han

Vea, pues, el Sr. ministro de Hacienda como las cuesticnes de impuestos no son peculiares á nuestro pais, y en prueba de esta verdad citaré un hecho histórico muy conocido de todos: me refiero á la época en que para reducir á la obediencia las provincias que los españoles teniamos en Flandes, y que hoy pertenecen á los franceses, envió Felipe II al duque de Alba, hombre de mérito como gran capitan y que cortó allí mas cabezas en poco tiempo, que la convencion francesa. Pues bien, señores, el duque de Alba trató despues de imponer una contribucion, y aquellos pueblos que hasta entonces habian sufrido el hacha del verdugo, se levantaron en masa para resistir un impuesto. Yo he sido, señores, uno de los hombres que mas han trabajado y escrito sobre la reforma de un sistema tributario; sin embargo cuando ví la obra del actual señor ministro de Hacienda, dije para mí, mas valdria que siguiésemos con el sistema antiguo, ahora veo que no es tan malo.

Señores, si las cuestiones que aqui se agitan no sirvieran mas que para que se sucediesen los partidos unos á otros, no levantaria mi voz, porque se que el descontento de los unos es gran motivo de satisfaccion para los otros; pero mi deber me obliga á esponer ó mas bien á ser intérprete fiel de un descontento que es general. Si, señores, hoy es general el descontento que antes no era sino parcial ó de un solo partido. Creia yo que despues del último sueno del Sr. Lopez, hubiera sido imposible que todos los partidos hubieran annado sus opiniones y sentimientos sobre ninguna cuestion, pero véase como me equivoqué y como el señor ministro de Hacienda ha venido con su sistema tributario á hacer que todos los españoles tengan acerca de

êl una misma opinion (risas.) Yo no quiero llegar al bien por el mal, y por lo mismo he dicho y repito ahora que estoy convencido de que son inmensas las cuotas que se exigen, cuando precisam ente es lo primero en que se necesita la verdadera moderacion. Con el impuesto de 1200 millones se exige al pais un aumento de 400, y este aumento es excesivo, es monstruoso en un año. ¿ Por ventura no seria mas acertado aumentar gradualmente cada año 50 millones que de pronto hacer pagar en vez de 800, 1200? ¿no hubiera sido mas prudente haber procedido en razon inversa? ¿no se hubiera podido aliviar la condicion de las clases pasivas, dandolas entonces nueve mensualidades en vez de seis, y hubieran quedado satisfechas? ¿ à los empleados en activo servicio no se les hubiera mejorado tambien, dándoles diez pagas en vez de nueve? ¿ no se hubiera conseguido así con mayor facilidad aproximarse á nivelar los gastos con los ingresos? ¿ no se hubiera en fin , logrado con esta medida mejorar la situacion del pais? Indudablemente, señores, porque la prudencia exigia haber procedido poco à poco, con mas lentitud, del modo que el Sr. Peña Aguayo indicó ayer. Unicamente de ese modo hubiera quedado un sistema mejor.

Iba á ocuparme de la cuestion colonial tan intimamente enlazada con los intereses de la provincia que represento, pero dejo de hacerlo, y en obsequio á la verdad dire que por haber oido con el mayor gusto las esplicaciones que sobre este punto dió el dia pasado el Sr. ministro de Hacienda, al cual debe servir esto como testimonio de mi buen proceder, para que sepa que yo jamàs hago la oposicion sistemáticamente. Solo una cosa no le oí con satisfaccion, que fué lo que nos dijo acerca del intendente de la Habana, á quien tuvo necesidad de pedir por tres veces unos docu-

A un funcionario público no se le manda tres veces una misma cosa, ni aun dos, porque à la segunda se le destituye. Abandono, pues, esta cuestion ya que varios contribuventes de las provincias de Santander y Palencia se creen satisfechos de que esta cuestion se resolverá de un modo ventajoso para los intereses nacionales.

De algunos años á esta parte ha cundido la idea de que España es un pais rico. Yo recuerdo, señores, que en los fueros de Aragon se dice que el motivo porque se dan es la suma pobreza de aquel pais, que solo gozando de muchas ventajas podrán atraerse habitantes; en los fueros de Vizcaya sucede casi lo mismo; se dica, que para que haya prosperidad en aquella provincie. Es cierto que hay en España algunos rincones que pueden compararse con los mejores paises de Europa, es la costa del Mediterráneo; por lo demas no se encuentran en su suelo mas que orillas de rios, montes, cordilleras y terrenos yermos, y mucha pobreza en general; asi es que solo un gobierno vivificador puedo dar á este pais alguna mas importancia. Resulta de todo que este pais no se puede comparar con otros paises. Cualquier señor diputado habra visto que sing es en Valencia y Cataluña, se andan leguas enteras sin encontrar mas que un arriero, cuando en otros

paises todo es animacion y vida. Suponiendo 'que 'pudiésemos gastar 1,200 millones apara qué los habiamos de gastar sin necesidad? Nosotros no tenemos necesidad de un numeroso ejército como la Prusia la Rusia y algunos otros paises, porque no estamos en el caso ni de ser conquistados, ni de emprender conquistas porque si tratáramos de conquistar a Portugal, su misma debilidad le salvaria. Pronto se veria venir en su defensa la escuadra inglesa.

España no puede ser conquistada por la misma razon de debilidad que haria que Inglaterra nos enviàra sus ejér-citos y sus escuadras si los franceses volvieran á pensar en la conquista de nuestro territorio. Véase, pues, como el principal motivo de gastos, esto es la necesidad de sostener un ejército numeroso, no existe.

Respecto á la cuestion interior seré muy franco: no creo posible una revolucion en España, si el ejército no toma parte en ella. No tomando parte el ejército es lo mismo te-ner cincuenta mil que ciento cincuenta mil hombres. Solo con cinquenta mil soldados se sostenia Fernando 7º.: no se porque razon haya de necesitar mas un gobierno liberal mas atento á la holgura de los pueblos. Un gobierno que no se pueda sostener en España con 50,000 hombres, hay que enviarle á paseo (Risas) Si, señores, con esta claridad debe espresarse el Congreso de diputados-Vds, no sirven para gobierno en esta tierra, pues necesitamos que nos manden hombres que gasten poco en el ejército, y enton-ces vendrán bien los gastos para fomentar la marina. Es imposible que podamos gastar tanto como Prusia: el que no es sumamente rico y quiere estenderse en un gasto, por fuerza a de desatender los demas, y esto que sucede en los individuos, acontece del mismo modo en las naciones.

Se me dirá que se necesita fuerza armada para que en los caminos no hava ladrones. Sobre esta materia de ladrones me ocurre que nuestros antepasados tuvieron la desgracia de conocerlos; vinieron despues los franceses y nos trajeron los pasaportes y tuvimos ladrones y pasaportes: vinieron segunda vez y nos trajeron la policia: y tuvi-mos pasaportes, ladrones y policia; hace poco se ha establecido la guardia civil, y ahora tenemos pasaportes, guardia civil, policia y ladrones. (Grandes risas) Esta es la manera con que vamos progresando en punto á seguridad en los caminos. Puesto que los individuos de la guardia civil son soldados, disminúyase el ejército, ya que no lo necesitamos para la conquista ni para la defensa, y salgamos de esa plaga de ladrones. Han desaparecido segun se dice en algunos puntos; en otros que yo conozco siguen las cosas como antes, pues no se puede salir á visitar una hacienda sin riesgo de ser cogido y llevado á los montes parr exijir un fuerte rescate. Si se sabe el remedio, aplíquese pronto y no tendremos las cuatro plagas por mí mencionadas.

Dije el año pasado que no solo teuia que sufrir España el presupuesto de 1200 millones; pesan ademas sobre ella gastos provinciales y municipales para el servicio público de caminos y puentes : sufre tambien el sistema prohibitivo que pesa sobre la riqueza española en mas de 300 millones de reales. Aquí me estendería en probar que de las rentas de aduanas debería sacar el gobierno el deficit que resulte de las rentas, si no estuviera seguro de que el senor Llorente tocará este punto con la maestría que lo hizo el año pasado.

Aun está á tiempo el señor ministro de Hacienda de introducir reformas en los aranceles, y de repetir en pequeno lo que Inglaterra ha hecho en grande, consiguiendo en el espacio de 25 años con la rebaja de derechos tales Sas en 1820 han subido en 1844 y 45 hasta dos mil mi-

Hay tambien en España otra contribucion onerosa, que sufre Francia, mas no Inglaterra, y es la de quintas. Estas atacan nuestra riqueza nacional por valor de muchos millones. Con diez millones que se destinaran cada año al reclutamento del ejército por via de enganche, como se hace para nuestras posesiones de America, bastaria pera encontrar alivio à tan insoportable carga, que pesa sebre la riqueza pública en mas de ochenta millones: primero porque las quintas establecen una esclavitud verdadera, pues el hijo del pobre tiene que ser soldado, y el bijo del rico ni aun necesita ir de oficial si no tiene aficion a la carrera de las armas : segundo, porque el que posee una escasa y pobre fortuna se vé en la precision de destinar el 25 6 30 por ciento de ella á librar á su hijo de ser soldado, mientras nada paga el hombre opulento que no contrae matrimonio. Atacan pues las quintas á la pequeña riqueza, que es la que mas deben proteger los gobiernos, desuerte que pesan sobre España ademas de los 1200 millones del presupuesto, los gastos provinciales y municipales, el sisema prohibitivo y las quintas. España está gravada de una manera tal, que su circulación no la alcanza á pagar las contribuciones; asi es que en muchas provincias no circula oro ni plata, sino moneda de cobre. X un pais en que esto sucede se quiere comparar con otros donde ademas del oro circula el papel moneda de los Bancos, solo conocido en Madrid y recientemente en Barcelona. Pedria pagar eso si tuviera en circulacion cinco ó se mil millones? Pero España, donde la mayoría de sus hi bitaciones no come carne, ni duerme en cama, un pai donde apenas hay en circulacion dos mil millones, no puede soportar fanto tributo. Este debe figurar como un pequeña parte de los gastos de los ciudadanos, que si tinen que atender à las necesidades del Estado, necesitan tambien cubrir sus atenciones propias; y el gobierno que les exije por tributo mas de una pequeña parte de sus haberes, no es un gobierno digno de mandar á una nacion liberal, ni justo. Si hasta los gobiernos absolutos procuran no gravar á los pueblos, con doble razon debe procurarlo un gobierno representativo pas

El Sr. ministro de HACIENDA: Muchas de las observaciones del Sr. Orense las he contestado yá al referirme al discurso del Sr. Peña Aguayo: me limitare por lo tanto a notar algunas equivocaciones en que ha incurrido S. S.

Ha supuesto el Sr. Orense que el gobierno absoluto no enstaba mas que 600 millones. Segun las cuentas del año treiuta y tres correspondientes á los gastos del año 32 resulta que se recaudaron 954 millones sin contar el diezmo, y por consiguiente mayor cantidad de lo que ahora se pide. Mandando el partido progresista en 1842 se gastaron 1359 millones; y no se diga que esto es imposible por no ascender á tanto las rentas, pues sabido es que entonces

se hacian anticipos y contratas. Tambien se ha equivocado S. S. al citar el presupues o de Inglaterra, pues no ha incluido varias contribuciones

que alli se pagan: 17(10) (0189 oup proda Pero note el Congreso que esta enmienda la firma un diputado por Navarre, que condena un sistema de contribuciones, precisamente caando aquellas provincias estan regidas por una ley especial que el Congreso ha respetado

El Sr. ORENSE (rectificando): El objeto de esta enmienda fue el de emitir mis ideas, y por este tuvieron la bondad de firmarla conmigo algunos señores diputados.

Respecto á que los pueblos pagaban mas el año 32, á los pueblos me refiero. Si eso fuera cierto estarian contentos, y lejos de eso el descontento es general; conque á la verdad, no lo entiendo. Desearia que S. S. dejara esos datos sobre la mesa, y si no estaban de acuerdo con los publicados en los tomos de decretos de aquella época, diremos que aquellos decretos mienten. De todos modos yo desco que S. S. manifieste si tiene inconveniente en dejar-

(El ser or MINISTRO : En el archivo se encuentran. En cuanto à la contribucion de pobres que hay en Inglaterra, diré à S. S. que si hay esa contribucion, los pobres obtienen el beneficio, al reves de lo que aquí sucede, que tenemos pobres y no les damos nada. El Sr. VIDAONDO: Pido la palabra para una alusion

El S. PRESIDENTE: No puedo conforme al reglamento concedérsela á S. S. Si es para hacer alguna ligera observacion, se la concederé, pero de ninguna manera para que se promueva una discusion.

El Sr. VIDAONDO: Seré muy breve, brevisimo : cuando el Sr. Orense me invitó á que firmase la adicion que se está discutiendo, la firmé, perque me pareció de interes nacional, y como yo soy diputado de la nacion, aunque elegido por la provincia de Navarra, me parecia que me seria lícito tomar parte en esta cuestion.

El Sr. Orerse : (Bien, muy bien.) El señor ministro de HACIENDA (rectificando) : De ninguna nianerà me opongo a que S. S. tome, parte en todas las cuestiones que aqui se susciten; lo que yo he querido manifestar ha sido, que la enmienda no tenia gran valor, porque uno de los firmantes condenaba las contribuciones, perteneciendo á unas provincias que tienen un régimen especial, por una ley que no ha sido respetada por este Congréso. Pero yo de ninguna manera me opongo á

El Sr. VIDAONDO: pues entonces no se que tiene que ver eso con la ley que rije en Navarra. El Sr. GALIANO (como de la comision); Señores El Sr. ORENSE : mi enmienda está retirada.

El S. PRESIDENTE . S. S. no ha indicado nada de El Sr. ORENSE : sio embargo, si el Sr. Galiano quiere hablar..... GALIANO, yo no tengo interes, si S. S. retira

la proposicion. dos géneros de debate, la votación y la discusión. De El Sr. PRESIDENTE: diga el Sr. Orense si la reti-

niendo que pudifesemos gastar 1,200 voilloras - Cl Sr. ORENSE: yo la he retirado; pero como vá á hablar el Sr. Galiano, y tengo tanto gusto (con mulicia) en eir hablar é, S. S., si quiere hacerme el gusto de ha-ElSr. PRESIDENCE : diga V. S. terminantemente si

El Sr. ORENSE la retiro, mainus, fagurio Thussainp El Sr. PRESIDENTE: queda retirada. 7 El 197 98 01

DISCUSION DE PARRAPO 9. 9 bubilidab Tiene la paladra en contra el cusenn el paladra el pala El St. ROCA DE TOGORES : permita el congreso que le advierta, por qué no ha tomado mi humilde persona oparte alguna en este importante debato. Hoy mismo lo hare con suma brevedad, per la primera y última vez en es-ta legislatura. Dos razones han dirigido mi conciencia; la oprimera el eredr con el Sr. Sartorius que eran poco convenientes estas dargas discusiones; y la segunda, que me es personally hasta egoista si se me permite esta espresion, tratando de mi persona. El Se ministro de Hacienda decia el dia pasado que uno de dos mas grandes sacrificios era escuchar agravios sin responderlos; pero es todavia mayor el tener que ceder a los afectos del corazon sobreponien dos al voto de la conciencia. Infimamente ligado desde m nacimiento a la vida politica, à la mayor parte de los secretarios del despacho; siento tener que levantar mi voz en contra de sus actos y estorbarlos algun tanto en el senno es suguadaente rico y quiere estobatqoba naft aup ordbe

Ni es solo una cuestion de amor propio la que me mueve a hablar en esta ocasione es el voto unanime de casi todas las personas que me han favorecido con sus sufragios en diferentes legislaturas, es la esperiencia que me ha dado el examen de los pueblos de España esto es lo que me mueve ahora à levantar la voz en e Congreso de los diputados, para manifestar hasta que punto las vejaciones y fos dolores del nuevo sistema tributario agovian y affigen a los pueblos que han dado su voto inmerecido, por mi parte, para nombrarme representante suyo

El párrafo que se discute del proyecto de contestacion, contiene dos partes. En la primera, hasta cierto punto se alaba ó sauciona el sistema tributario; en la segunda, se reclama en él reformas importantes. Yo senores, que no accedi a este sistema, ni presté en favor de el mi voto en la legislatura pasada, estoy en el caso de reclamar hoy contra el como entonces, o por mejor decir, no estoy hoy como entonces, porque me ha suministrado la esperiencia lo que entonces solo el Memor medafondia. Si considero que el parrafo del prooverto de contestacion al discurso de la corona no califica como mercee el nuavo sistema tributario, todavia ind persuado de que es inadmisible por no reclamar cor mas chergia, con mayor fuerza, reformas radicales, re formas ounifinedas, no ya en la aplicacion si no en la osindole, en la esencia del sistema mismo; sistema, senores, oneroso, escesivo para la riqueza del pais, du-

ro en su aplicacion, causa primera del descontento de la pueblos, inotivo principal de su empobrecimiento y obasquella descolacion. solat Largamente el señor Orense, con una copia de datos que los que somos contrarios suyo en política le ne- pueblos. Aquel mismo ejército francés á quien no ha-

gamos, ni el señor ministro de Hacienda ha tenido la bondad de contestar, ha demostrado que la nacion española paga mas que todas las naciones, hasta mas que aquellas que están rejidas por un sistema comple-tamente absoluto como la Rusia, el Austria y la Prusia, que las gobernadas por un sistema mútuo como algunos estados de Austria, y que aquellas donde se ha-lla establecido el sistema representativo. Pero á esto se responde casi siempre que el sistema representativo no es un sistema barato, traduciendo una graciosa frase, dicha en las camaras francesas. Hablando sobre esto mismo, dijo tambien el señor ministro de la Gobernacion, que el sistema representativo ha sido establecido para el ejercicio mas ó menos lato de las libertades individuales. Yo, sin contrariar de todo punto la opinion de S. S., y sin oponerme al dicho de que el sistema representativo no es un sistema barato, diré que no solo se ha establecido el sistema representativo para el egercicio de las libertades particulares, sino para lograr mas economía en la administracion pública. ¡Ay de nosotros, ay de nosotros, que defendemos el sistema representativo, si este dicho llegase á ser una verdad încontestable para les pueblos! En el actual estado de la civilizacion moderna, y con mas ó menos estension, las libertades individuales se reconocen casi lo mismo. Hay gobiernos representativos, que agitados por el huracan de las revoluciones, no dejan tanta libertad á sus súbditos como otros gobiernos absolutos, que conceden al individuo el libre egercicio de estas mismas libertades. Ha pasado ya el tiempo en que iban las gentes á la guillotina por una teoría política, y ha pasado igualmente el tiempo en que iban las gentes á la hoguera por una creencia religiosa. No, señores, no son los principios religiosos, ni los principios políticos los que han hecho que los países del mediodia de la Europa busquen con interés y hasta con entusiasmo. y que la España defienda con una heroicidad sin limites el gobierno representativo. Hacer economías en los gastos, aliviar las contribuciones, disminuir las cargas públicas, ha sido el deseo.

No se nos digacomo contínuamente se responde, que se pagaba antes mas por el diezmo, y que por lo tanto si se paga menos , si hay algun alivio , eso vamos ganando. Pues que, señores, aun cuando se demostrase que antes se pagaba lo mismo, lo cual yo niego, ¿se probaría que los pueblos han consentido, han aplaudido la supresion de los diezmos, por la aplicacion de los fondos? ¿Se probaría que la han aplaudido por la manera de recaudarlos? ¿Se cree que los pueblos han acudido á que se suprima la prestacion decimal para que se dege sin recursos á los que con ella se mantenian, para que, siguiendo la trase del ministro, de la Corona, se haden sin incienso los altares y sin pan los ministros ? No, señores, no era este el fin que se proponian. Se cree que los medios de recau-dacion vejaban mas á los pueblos? ¿Quién ignora, que aquellos eran mucho mas dulces que los que ahora se emplean? ¿Quién ignora que en España, donde la principal riqueza es la agricultura, es mas fácil pagar fanegas de trigo que monedas de oro y plata, las cuales no corren ni se conocen en algunas provincias, como acertadamente ha dicho el Sr. Orense? ¿Quién ignora que la manera de recaudarse los diezmos era mas dulce que los medios que ahora se emplean para realizar los nuevos tributos, que se cobran por fuerza, viol'entamente, cuando por el contrario el labrador satisfasía con los diezmos una prestacion voluntaria que lo mismo podia ser el diez por ciento que el veinte? No era este el fin ni el medio que se propusieron los puebles cuando aplaudieron la supresion del diezmo: elo jiaron los pueblos la supresion del diezmo porque cuota era escesiva, porque estaba demasiado gravada la propiedad y la riqueza: pues si la cuota es ahora igual por confesion de los mismos ministros, ¿qué hemos ganado? Pagamos mas ó tanto como las demas naciones, sin que nuestra riqueza esté en proporcion

Ha emitido sobre esto una idea el Sr. Orense, que me cumple recojer porque no debe pasar sin su apor-

Ha dicho S. S. "la España es pobre, si se esceptua" costa del Mediterráneo, Niego completamente el he cho; pero si fuere verdad, si fuere cierto que la costa del Mediterráneo es la mas rica, y se probase que esa costa no puede pagar las nuevas contribuciones aque será de aquellas provincias, que como ha dicho muy bien el Sr. Orense, no son tan ricas? He recorrido menos por placer que por necesidad, algunas provincias del interior de España y de Castilla, y en efecto, nores, su miseria está fuera detoda ponderacion. No querido penetrar á mas datos estadísticos, porque l dicho: si las costas del Mediterraneo que no son ricas pero son á todas luces menos pobres que las provincias del interior, no pueden pagar los nuevos tributos

¿cómo podrán pagarlas estas? El sistema del gobierno ha sido en muchos pueblos la principal causa de tanta pobreza. La barrilla, une de los artículos que mayor producto daban á los pueblos de la costa del Mediterráneo, no se esporta ya, por no haber adoptado el gobierno las medidas que todos los buenos patricios de aquel pais reclamaban

El vino que se elabora en la provincia de Alicante y como los señores diputados en su alta ilustración saben, es uno de los mas ricos productos de aquel país, ha cedido tanto, que no es la estracción de hoy ni siquiera el décimo de lo que era viente anos hace. El aceite se halla en cl mismo caso. Las malas cosechas han venido à empobrecer de tal manera a los que las recojen, que este ano no podian pagar las contribuciones, y viendose apremiados han tenido que satisfacerias, admirése el Congreso, con el producto del carbon de sus glivares, ar la choi adas sa

Véase, pues, como ahora tengo mas motivo que el año pasado para oponerme al nvevo sistema tributario, porque à la razones de en onces se agrega la practica de ahora. sus defensores, es que se ha cobrado. Pues bien, yo, como sé de la manera que se da cobrado, no quiero que continúe: (muestras de aprobac o en la tribana) es verdad que se ha cobrado, es verdad que se han realiz do los impuestos relativos a los recolectores de aceite con el producto del carbon de sus olivares, y por eso yo no quiero que continuen talandose los olivares, me opongo a ese sistema. Se han cobrado los nuevos impuestos vejando, casi occipando el pais militarmente, circulando por todas partes los apremios militrees, dejando a los contribuyentes sin medios ni recursos para continuar sus industrias. Pues porque se lia cobrado de esta manera el sistema tributario,

no quiero que continue de apporte ab osse du obis sid No quiero, porque yo lo considero como un grave mal económico, como un gravísimo mal político. Si se consumen los capitales, si se venden parte de las haciendas para pagar las contribuciones, como yo he visto por mis propios ojos, ¿con cuales medios, con cuales recursos, con chales haciendas, con chales predios han de pagarse el año que viene? Pero se dice; al fin se ha pagado, zy cómo se ha pagado? Yo he visto tener que tomar dinero, pagando una peseta al mes por eada duro para poder satisfacer las contribuciones. Los que han pagado de esta manera, y podrán pagar el año que viene ? El gobierno que esto hace, el congre so que esto autoriza, la mayoría que esto vota no ga na nada, no solo para ningun partido sino tampoco pari el resto de la nacion. Si se me contesta que ese dis-gusto que se nota con iste en que nadie quiere pagar, yo diré que està no es suficiente contestacion, porqui ahora el disgusto es mucho mayor que nunca. Los partidos tienen sus sistemas: el partido que llamare retrogrado resuelve la enestion administrativa de un manera : con el diezmo ; el partido progresista la re suelve tambien a su manera ; con una contribucion fija solamente el partido moderado o por mejor decir e gobierno actual participa de la responsabilidad de ambos sistemas, habiendo abigarrado, por decirlo asi, su sistema de Impuestos. Con qué cuenta en España para llevarse adelante ese sistema que tiene contra si, al partido realista, al partido progresista, al partido inoderado y hastala aquiescencia pública? ¿Con que cuenta ? Cuenta con la energia del gobiernos pero no se pierda de vista que toda la energia del mundo no basta para sacan una contribucion de donde no hay po sibilidad de sacarla. Cuenta con la adelidad y con la lealtad del ejército. Nade niega la fidelidad ni la loal-I tad del ejército, pero es necesario no ponerlas á prueba, porque es preciso conocer que nada gasta mas la fidelidad y la lealtad del ejército, que el ponerlo en contraposicion con la voluntad y con la opinion de los

sucumbierou ante la contribucion de 500 millones, porque

bian aterrado ni las pirámides de Egipto, ni los hielos del norte, cuando Napoleon empobreció á la Francia, dejó entrar á los aliados en Paris: aquel mismo ejército español que habia levantado á su caudillo, cuando este se puso en contradiccion con la opinion pública por los escesos de su gobierno, no evitó los sucesos de 1843. Es necesario, y este es consejo de ami-go verdadero, no poner al ejército en contraposicion

con los pueblos. Si me opongo al sistema tributario, si reclamo contra é por las vejaciones que causa, mucho mas lo combato por l los fines à que se destina. En efecto, si viéramos crecer co. mo por encanto la marina, si viéramos mejorarse el estado de nuestros caminos, si viéramos como en el presupuesto francés caudales destinados á los gastos reproductivos, callaríamos: pero el resultado es que de los 1200 millones que importa nuestro presupuesto, poquísimo se destina á gastos reproductivos: crecen los sueldos, se aumeutan los empleados, y en esto se invierte la mayor parte, casi todo el presupuesto; y crecen los sueldos de una manera inmensa y desproporcionada a la riqueza del pais. Un empleado de mediana esfera tiene un sueldo muy superior á la renta de un labrador de mucha cuantía. Para que un labrador pueda reunir de renta la cantidad de 10,000 rs. que tiene un empleado no muy elevado, necesita pagar por término medio un 15 por 100 de contribucion, y si se me dice que no se paga un 15 por 100, yo diré que esto es por lo menos, y si no no sé por qué no se admitió la enmienda que cuando se trató de los presupuestos presentó el señor Puche y Bautista: y esto sin contar otras cargas que tiene que pagar, como la suscricion para las quintas, la suscricion para las monjas, porque hay cargas de esta clase, que aunque parecen voluntarias, son verdaderamente indispensables, y pesan sobre el labrador. Pues bien, estas cargas, haciendo un calculo muy bajo, no son menos que el 10 por 100, pues la administración de los bienes, las cheas en los edificios, los gastos de los aperos, y otros de este género no bajan de otro 10 por 100, así que tenemos ya un 35 por 100. Oigo decir aquí lá mi lado á una persona muy conocedora de la materia, que me quedo muy bajo. Es decir, que el labrador para tener 1000 reales de renta, necesita cobrar 13,500 reales. Necesita además hacer otros gastos, como la compra de granos para la siembra, la recoleccion etc., y por mi cálculo, aunque me quede siem-pre muy bajo, poniendo el valor de la fanega de grano al precio de 20 reales, necesita 877 fanegas de grano para reunir la renta de los 10000 reales; se me dirá tal vez que para otras provincias diferentes de la mia no pueden servir estos cálculos. Señores, el que se crea beneficiado por el sistema tributario, que sea el que eche su bola de aprobacion á este sistema; yo como perju-

dicado no puedo menos de clamar contra el. Pero se dice esas son exageraciones, la aficion á la pos sia los hace hablar de esa manera; señores, yo creo que la poesia no llega hasta los belsillos, y esas llamadas exageraciones son hijas de la conviccion, y en prueba de ello citaré las palabras testuales que el Sr. ministro de Marina pronunció en este recinto contestando al Sr. Pinzon; dijo S. S.: "esas personas que emigran de Alicante y otros puertos para Argel, no es por no carenar un buque, por no ministracción, lo deberá á esa medida; y de paso restrabajar en los arsenales, sino por el hambre. Ahora bien pondo al Sr. ministro de la Gobernacion que con tauta un gobierno que dice esto, un gobierno que sabe que emigran sus gobernados, acosados por el hambre, y que á pesar de esto establece un sistema tributario onerosisimo, quiere el apoyo de los representantes de ese mismo pais? Que le apoyen los que viven en esas poblaciones en que no se siente la miseria pública, pero yo que vivo en un rincon, que en mi tierra como, y por mi tierra juzgo no puede dársele. Aun cuando la amistad que pudiera unirme á las personas de los Sres, ministros pudiera ofuscarme ¿cómo habia de prescindir de las reclamaciones que con-tinuamente estoy recibiendo de mis comitentes? Sí, hasta impresas han llegado à mis manos y millares, de esposiciose han elevado a S. M. con el mismo objeto de obtener re-baja en las contribuciones. Y ¿cuándo esto sucede, cuándo los barrios y las villas enteras quedan despobladas, cuando el Sr. ministro de Marina lia dicho que 11,000 personas han emigrado acosadas por el hambre, podré yo dar mi voto á un sistema que tales males acarrea? No, señores, no puedo darle mi voto, y no se lo doy.

Concluiré, señores, y antes de hacerlo debo hacer pre sente al Congreso que si me opongo á ese sistema tributa río y si lo creo oneroso en estremo, no es por captarme una popularidad bastarda; no, señores, no entra en mi esa idea ni en ninguno de los individuos que componemos la minoria. Me cumple responder à los Sres. diputados de la mayoria, que los de la minoria no mendigamos aplausos ni popularidad, y que cuando dijo el otro dia el Sr. Pas checo que jamas la habia tenido ni sus compañeros de oposicion creo que se equivoco, porque hay muchos que la tenian adquirida por su ciencia, por sus antecedentes, por catedra y por otros medios, y no la quieren desde que son

tropas se estendió con la velocida cosiduq cordinar No parece sino que los contrarios al sistema tributario nos vamos por los eafés conquistando aplausos; todo contrario lo que nosotros podemos obtener serán los sildos cuando llegue el dia en que ese sistema encienda i tea de la revolucion. Entonces el gobierno tendrá un sol dado mas de mi persona y otros fantos mas cuantos componen la minoria. Oiga pues el gobierno nuestros consejos. nuestras súplicas, como nosotros desoimos esa popularidad; oigalas y satisfaga, no diré à los gritos sino à los clamores o a las lagrimas de los pueblos. A mi me tendria à su lado si la revolucion alza la cabeza, como me tuvo en las desgra ciadas jornadas del año de 40, y como yo lo harán todos lo de la oposicion. A pesar de esto e meluyo, seucres, con dicho de Ciceron. Ini la edad, ni la vejez me han estrage gado el gusto, hasta el estremo de que no me guste un

buena popularidad etc. El Sr. LA MONEDA: Señores, un deber sagrado cual es el de todo representante de la nacion me impulsa a entrar en esta cuestion de tanta importancia y gravedad para e' pais ; el anhelo de que este mismo pais tenga una buena administracion. Yo considero que el parrafo de la comision llena los deseos de todos hasta los de la minoria. Efec-Fivamente, todos apetecemos una buena administracion con los menores gastos posibles: el gobierno, asi lo ha sentido la comision lo dice , la oposicion lo reclama ; y si esto es exacto, ¿qué objeto tiene esa gran controversía que sobre este punto se ha suscitado ? T

No es exacto lo que ha dicho el senor Orense acer ca de lo que se pagaba en tiempo del gobierdo abso luto, Sil S. S. recorriese todas las contribuciones qu entonces se pagaban, veria que eran mucho mayore que las que lahora exige é los propietarios. CEI

Dijo el Sr. Fernandez de la Hoz y el senor Po Aguayo que en la contribucion había monstruos designaldades ; por efecto de los repartimientos: Y pregunto señores; ¿tiene algo que ver el sistema por los medios que en la practica se empleen? ¿Se dirá que es vicioso, porque en la ejecucion se haya faltado ta debida proporcion? stiene la gilpa de esto, el g bierns? Se habla tambien de la resistencia por pa de los puebles esta resistencia señores, que no er se quiera confundir con la desobediancia; esta res tencia es un resultado natural de todas las innovacio nes El gubierno por su parte ha tratado de vencer todas las dificultades; pero no él tiene la culpa de que algunas no se liayan podido vencer desde

long sabemes que no se publico bando, y catagogulo de la limbien se ha dicho aqui que astos resultados se la hablado de profeeius, d'ciendo el senor Pena Aguayo que el habia pronosticado que el sistema tributario no babia de ser bien recibido de los pueblos. Yo no veo, selores, que esto puede damarse profecia; porque todo el mund sabe que los pueblos nunca estan contentos con pa gar contribuciones, sean las que quieran y de cual quier modo que se les exijan; y sobre esta razon hay la de senepatribuciones nuevas, que por eso solo ya llevan consigo un muevo inconveniente.

Pero se habia de la recaudacion, se habia del moda de exigir estas contribuciones, y se supone que se han exigido á la fuerza, que se ha heel o uso de los apremios militares, que los intendentes han dispuesto de esta clase de ejecuciones como medio ordinario. En esto, señores, hay exageracion o por mejor decir, se parte de un supuesto falso: es verdad que los intendentes disponen de esa fuerza, pero ¿con que objeto? Solo para la persegucion del contrabando, y de ninguna manera con el objeto de apremiar a los contribuyentes. Yo me he encontrado en una de las provincias donde se ha opuesto mayor resistencia al sistema tributario, y, sin embargo, no he visto hacer uso de semejantes medidas en la recaudación.

El Sr. Peda Aguayo pide una rebaja despropor cionada, y supone que hemos procedido al contrario, señalando primero los gastos y luego los ingresos; yo creo que este es el verdadero orden , saber primero las atenciones, las necesidades que hay que llenar, luego ver con que recursos se cuenta para cubrirlas: yo entiendo que si al hacer este examen se encuentra

rineros y 230 pasageros.

que faltan recursos, se hagan las economias compatibles con el mejor servicio del estado. Pero esto, señores, podrá remediarse, cuando el gobierno presente á las Córtes los presupuestos: entonces con mayor cordura, consultando los intereses de unas y de otras clases, se podrán hacer las mejoras que se crean convenientes, y en que todos estamos de acuerdo. El Sr. LLORENTE; Haré dos observaciones antes de

impugnar el párrafo. La primera es, que no creo tuviese razon el Sr. Sarto rius cuando dijo el otro dia que malgas bamos el tiempo en estériles d'eu iones, porque nosotros no tenemos que examinar ni di cu ir proyectos útiles; à las Cortes aun no ha presentado ninguno el gobierno, ninguno de interes general ni de conveniencia pública. (El Sr. ministro: el de ley electoral) En efecto, el proyecto de ley electoral, pero ese está presentado desde la legislatura pasada, y aun está pendiente; pero esos proyectos no pueden venir aqui en un dia, porque han de madurarse, han de prepararse, han de estudiarse englas comisiones. Por consiguiente no perdemos el tiempo, bien por el contrario le ganamos discu-tiendo los negocios de Estado y de alta política comprendidos en el discurso de contestacion a la Corona. Esta es

mi primera observacion. La segunda que tengo que hacer es que en mi concepto la cuestion ministerial pasó cuando se debatió la totalidad. Y aqui tenge que l'acerme cargo de la faisa interpretacion que el Sr. ministro de la Gobernacion ha dado á las palabras que prononció en un discurso el Sr. Pacheco. Dijo el senor ministro que el ilustre diputado por Córdoba atacaba todos los actos del gobierno solo por atacarlos. Esto no es exacto, la oposicion atach el sistema político del gobierno porque en su concepto es completemente errado. ¿Fuera del sistema político, ha dejado nunea ni dejaria hoy mismo de reconocer todos sus buenos actos? de mingua modo, porque entonces serialuna oposicion sistemática, y no digo esto porque deje de conocer que toda oposicion es sistemática en cuanto que ha menester de un sistema á que atenerse, sino porque mas aun que sistemática seria facciosa, seria absurda. Los que componemos la actual oposicion oposi-cion de buena ié, consideramos parindicial la conducta del gobierno en cuanto a su marcha política y creemos que ne

cesita separarse de su sistema. Hechas estas dos observaciones entro de lleno en la cuestion de hacienda. Señores: yo voy a ver si presento la cuestion de la manera mas elevada, de la manera mas general que me sea posible. La cuestion mas elevada es como la puso ayer el Sr. ministro de Hacienda, ¿Desde mayo de 1845 hasta el dia se ha adelautado en la marcha de la hacienda si ó no? ¿Estamos mejor ó peor desde el año de 44? Para responder hago una distincion, y esta distincion justifica mi conducta de encontrarme hoy en la oposicion disringo entre las primeras medidas y las posteriores. El primer paso que dió el Sr. ministro de Hacienda en el camino de la reforma, fue el estinguir los anticipos; acaso este fue el motivo principal por que yo le di mi apoyo, y si el Sr. ministro de Hacienda ocupa buen lugar en su adfacilidad prodiga eu sus argumentos la nota de inconsecuentes a los que estamos en la oposicion, que se equivoca. Yo desafio al señor ministro de la Gobernacion a que cite un hecho en que se vea mi inconsecuencia. En la cuestion de hacienda, lo mismo que en las otras, yo he apoyado al gobierno cuando creia que debia hacerlo. He sostenido v. g. la medida que he dicho, por que la creo justa y digna de elogio. No he hecho lo mismo despues por que no me han parecido las demas lo mismo. Vea, pues, el Sr. ministro como

no hay inconsecuencia. Con la estincion de los contratos resulto un deficit en el tesoro proveniente á la abolicion del diezmo. Tambien acometió la reforma de este deficit que resultaba. Diré dos palabras sobre el sistema tributario, sistema que yo no combatiré, pero dire si, que tiene un carácter atrevido y que domina á todos los demas es tambien enteramente revolucionario por su indole; por que es revolucionario lo que ataca todas las clases, todos los intereses.

Yo me opuse a algunas partes del sistema tributario : 1 diré si el gobierno ha venido ó no á reconocer la prudenci. y el acierto de los que nos opusimos á la contribucion territorial de 300 millones. Ha conocido el gobierno que una contribución territorial de 300 millones, no se puede pagar en España? Rogo a S. S. que de um contestación categorica sobre este punto. Tambien me opuse al subsidio de comercio, porque las tanifas me parecieron absurdas, imifacion exacta del Sistema francés , hecha cabalmente cuando el ministro de Macienda de aquel pais se presentaba á las cámaras diciendo, que el 10 por 100 proporcional no se habia podido cobrar aunea oy habia sido preciso modificarlo, reducióndolo al 5 por 100. Combatla esa aglomeracion de contribuciones sobre la clase industrial, como e subsidio, el inquilinato por el taller en que trabaja, el in quilinato por la casa en que se vive. Esto no se puede soste-ner, y una de las grandes faltas del señor ministro de Hacienda consiste en no haberlo conocido. No combati la contribucion de consumos. Estas fueron mis opiniones en el ano pasado; estas son ahora. Estimaré que cuando el selior ministro de Hacienda me conteste, tenga la bondad de decir si está de acuerdo en la necesidad de modificar la contribucion territorial de 300 milones, y las tarifas del subsidio industrial, as and ossuperdus asnos korkisto

Aqui voy á hacer una detencion importante, que va concluir con una porcion de argumentos que se están haciendo todos los días. Se dice que el sistema tribatario fue votado por las Cortes, que no se le debió hacer oposicion, no hallandose estas reunidas, y que las Cortes no pueden impugnar lo mismo que aprobacon. Este es el argumento exacto, libre de ambajes, rodeos y circunloquios; este el sistema general de defensa a que apela el gobierno. Al hablar del sistema tributacio, se presentaba aqui

gobierno como victorioso y lleno de orgullo; parecia que no le faltaba mas que subir el carro dei triunfo. Ayer no hablaba ya de triunfo, sino de responsabilidad que se que ria compartir con nosotros. De aspirar al triunfo a cludir una responsabilidad hay un gran paso, y et gobierno lo ha reconocido asi por el buen camino. Sigo mi argumento. Se dice: Las Cortes aprobaron el sistema tributario, y la responsabilidad no es del gobierno. Entendámonos aparte lo subido de las cuotas; ¿qué: es lo que se ha combatido endo sus opiniones en uniterias cefacitacon roqu

l'As medidas un adoptadas, por las Cortes sobre la aplibacion del sistema tributario ; de cuyas medidas unas est fuera de la ley de presupuestos, y otras no solo estan fusino diametralmente en contra. Voy à decir en des palabras las medidas que están en contra de la ley de presupuestos hizo algunas indicaciones un senor diputado por Milago Se trata de la confribucion de consumos: aprobaron las Cortes que esta debia de ser igual en todo el reino. ¿ Y en vez de la contribucion de consumos votada por las Corces, que liemos encontrado? Una eputribución monstruosa que no es de gonsumos, ni directa, nio indirecta. En unas partes es directo, poes la propiedad territorial es la recargada, er otras no es mas que el sistema antiguo de alcabalas, en otras de abastos, en algunas el derecho de puentas. Esto es lo que no solo està faera sino en centra de la ley de presu-

puestos po le Amina ob sensarios no netroivado il Ahora voy á deniralo que está fuera de nuestra responsabilidad, y lo que yo no hubiera aprobado si lo hubiera conocido de antemano. Me hubiera opuesto con todas m fuerzas á las medidas que se han tomado para establecer las nuevas contribuciones, y especialmente la directa. De todas las impaciones, de todas las copias que he visto en el mundo, ninguna mas exagerada que la mie ha hecho el Sr. ministro de Hadjenda del sistema francés: equ grave parinicio de los contribuyentes, voy a tomar los tres gran-des puntos de los dos sistemas, distribucion, recaudacion y exaccion. En cuanto á distribucion, hay en el sistema frances garantias para los contribuyentes, posque hay bases a que atenerse ry estadística fa lo y arretalent a

Se nos dirà que la estadística no puede improvisarse; po la misma razon tampoco se puede improvisar una contr bucion directa. ¿Quién decide en Françia las reclamaciones de los contribuyentes? Los consejos provinciales que hemos establecido en España, esterilmente hasta ahora Tienen en Francia esos conse os de provincia varios obje-tos, y el principal es entender en las reclamaciones a que dé lugar el reparto de las contribuciones. Al establecer en España los consejos provinciales, se l

parado el gobierno a la mitad del camino : si su objeto e el de decidir las dudas que ocurran entre la administracio y los individuos, ninguna cuestion hay mas important que la de las contribuciones, y esos consejos son estérile desde el momento en que no se les concede lesta facultad sager, no le ha tocado à la inagotable Anatròquia El sistema español es tres veces mas oneroso y esta

demostracion de la puedo hacer aquí en este momen to pero la hare cuando llegue el caso. El sistem de apremios hace al sistema español mas oneroso que el sistema francès! on moment of el senoiss No me falta hablar mas que de un punto; del sis tema de recaudacion. En este punto no solamente la

resas del mar Negro, están vaciando sus graneros

recibiendo en cambio sumas cuantiosas.

copia está mal hecha, sino que el sistema que ha adoptado el Sr. ministro de Hacienda es un sistema abortado, un sistema que no existe ya, que ha tenido que renunciarse á él. El sistema que ha seguido el Sr. miniotro de Hacienda abraza y comprende todo lo de los demas paises. La recaudacion en Francia se hace por medio de recaudadores de provincia, de partidos y de pueblos. S. S. ha establecido los recaudadores de provincia de partido y de pueblo. En Inglaterra para la recaudacion ecsiste un banco: S. S. ha dejado seguir las intendencias. De manera que para un solo objeto ha adoptado los medios que se emplean en Francia é Inglaterra, y el que antes se empleaba en España.

Yo estoy profundamente persuadido de que S. S. corregirá ese defecto. Ya he dicho que he creido oportuno suprimir los recaudadores porque es perjudicial y danoso para el pais confiar á manos de particulares el manejo de las rentas públicas. Estoy de acuerdo con el señor ministro de Hacienda en este punto; pero se me ocurre decirle que en Francia, en esa nacion donde existe la mayor centralizacion posible, se recauda las contribuciones per medio de particulares: en esto no solo es esajerado SS, si no inconsecuente; S. S. ofrece una ci n inacion que dificilmente se encuentra, una combinación rara que me admira sobre manera, porque todos los exagerados suelen ser lógicos, y S. S. tiene muchisimo de exagerado en este punto y nada de lógico. El senor ministro de Hacienda ha sido exagerado y poco lógico, porque diciendo que no quiere conceder à particulares el manejo de los caudales públicos. los ha concedido al Banco de san Fernando que es un pardiculary at no congent del hospicio, en la graluit

Pues que, gel Banco no es un particular como cualquia. ra otro? ¿né se compone de las fuerzas parciales de particulares? pues que, gesas mismas, fuerzas no pueden hacer la guerra al gobierno así como abora le apoyan? Pues qué, quo hemos visto ya... pero en esto me detengo, no es mi

No puedo probar de una manera mas concluyente que ha sido mal planteado el sistima tributario, que el sistema tributario que vo combatí , descansa sobre bases falsísia mas, bases por las cuales será imposible lograr en mudho tiempo el arreglo de las rentas , bases que han causado á los paeblos inmensos perjuicios.119 . A. & a repand is mornil

-Pues ahora bien, señores ; supuesto que he probado, vo á lo menos creo haberlo hecho, que el gobierno ha seguido, un mal camino, como algunas veces por mal camino se llega á resultados escelentes, quisiera yo saber, (que es este el caso octaal) quisiera vo saber si efectivamente el gobierno está como dijo antes en el caso de salvar su respon-

Señores, esto será muy fácil de averiguar sabiendo cuáles son los grandes objetos del sistema tributario. Yo creo que los grandes objetos del fistema tributario no pueden ser mas que dos, dos grandes, importantisimos. El uno de es os objetos es la ignafación de las cargas entre todos los ciudadanos, elotro es enando sea necesario, aumentar los rectivsos del Endrione es verdad que el gobierno ha establecido igualdad en las cargas públicas que soportan los ciudadanos? ¿es verdad que el gobierno ha llenado las necesidades del pais?

El gobierno está en el caso de continuar en ese sitio s prueba que ha establecido igualdad en las cargas públicas si prueba que las arcas públicas están tan llenas como aqui. ha supuesto el sener ministro de Hacienda; pero si no lo prueba esta en el caso de cargar con una parte de su responsabilidad. Eso es lo que yo voy a ver. Voy à averiguar en ca! de los dos casos se encuentra el

De los cuerro individuos que facron presoconreides Igualdad de las cargas públicas Iseñores, si el objeto delsistema tributario ha sido igualar las cargas públicas entre les ciudadanos, si por ese triunfo es por lo que se Jisonjea el gobierno, yo le aconsejo que renuncie a su orgullo. Las cargas públicas no se han igualado de ninguna manera. Dirá el gobierno que está á la mitad del camino; pero yo le contestare que en esto no tiene razon, porque el camino es malo y no ha debido seguirle. El gobierno se propinia establecer igualdad en las provincias? ¿El sistema tributario se ha establecido para establecer esa igualdad? Pues bien, las provincias no se han igualado, porque mientras unas sufren todas las cargas, otras están libres de ellas, riber pen y abriros b al , accora el obaquoc ad es

Yo no sé, señores, porque no cumple á mi propósito el saber si 300 millones de contribucion son mucho ó poco para España dado caso que se repartan bien. Mi terreno es etro, hay un grandisimo múniero de provincias, de pueblos que soportan una carga mayor que sus fuerzas, si ó no? de contribucion indirecta? Si señor. Yo no digo si esto consiste en que la contribucion es exagerada o por falta de datos? puede hacer el gobierno estandistica? No puede, lo que tiene que hacer; es rebajar, y rebajar mucho, eso és lo que tiene que hacer, y que datos tema el Sr. ministro para asegurarnos, que no pasa la contribución de un 12 por 100? Con la misma razon puedo yo decir que son 50; que son 100. S. S. no se fanda en datos estadisticos y ni en ningun guarismo, y yo puedo asegurar que hay pueblos que pagan mas de 32 por 100. Aqui tengo nua representacion elevada al congreso por la capital de mi proviacia donde se paga el 32 por 100 sobre el producto bruto, no sobre el producto líquido, sino que hay que rebajar otras mil gabelas. A 32 por 100 solo por la contribucion de immaebles. No hablo de la contribucion de inquilinatos, ni de la de hipotecas, no hablo de otro sin número de cargas, de tantos impuestos municipales y locales que hay en España. Eso es absurdo, señores, sobre eso no se puede decir

Y llego a otra cuestion importante, importantisima, à la cuestion del resultado, à la cuestion de exito. El Sr. ministro de Hacienda nos dijo ayer-el exito da la razon al gobierno, ha triunfado, ha conseguido la que queria, ha Henado las areas; es verdad que esto ha costado algunas lágrimas, lamentos, pero el resultado se ha obtenido. Esto nos dijo S. S. ager cuando proclamó que el gobierno había recandado 1200 millones de reales en el año último:

Aqui voy á hacer algunas observaciones á S. S. Debo decirle en primer lugar que tengo cierta duda sobre la exactifud de sus datos. Yo puedo decir que uno que viera sobre la mesa, me haria mas fuerza que todos los que veo que saca de su cartera (risas). Cuando S. S. traiga datos y los coloque sobre da mesh, outonces nos convencerémos mas facilmente, porque de nn parte se decir, que lo que S. S. dijo de culto y clero, a mi me ha dejado inerédulo, y a los parrocos de España los dejará atónitos y suspensos (risus). Esto sucede con todos los datosque S. S. saea en la diseu-Fion y que sabemos en qué se apoyan. Hom no odoce Llego á los 1,200 millones que es lo que me ha he-

cho fiacer esta observacion. Señores, si el gobierno ha cobrado esto el año pasado le doy la enhorabaena, ha Henado el presupuesto, ha cobrado toda la cantidad, ha pagado a todo el mundo lo que debia pagar. La cuenta es clara. A cuanto suben los gastos? Aqui estan (mostrando na papel) las clases activas, las pasivas, los diversos ministerios, los intereses de la deuda del estado que no se han pagado. ¿ Y a cuanto asciende esta cantidad ? A 1184 millones de reales, S. S. ha recaudado 1,200 millones; le doy la enhorabnena por que habra pagado las vindas, los cesantes, la marina con sus 80 millones, ¿ y en qué consiste que habienco recaudado 1,200 millones y siendo los gastos 1184 no se han dado mas que seis pagas a las clases pasivas; nueve a las activas, 50 millones a la marina, y al clero le faltan por lo menos seis millones para su as gnacion, segun los calculos optimistas del senor mianistro de Hacienda? Yo estoy deseando que S. S. nos traiga la distribución de los fondos para ver que se ha hecho, porque las cargas del estado no están cubiertas, y el presupuesto se ha cobrado integro. De modo que el año que viene tendremos que aumentarle a 1,500 6 a 1,600 millones: to omota as the Pero, señores, Joómo asegura esto el gobierno, si de lós datos que nos presenta el señor ministro se infiere lo contrario ? S. S., ponderando mucho la recaudacion, dijo que en los meses de novienbre y diciembre habia ascendido á 107 y 102 millones, claro es que siendo los meses mejores, los demas han de haber rendido menor cantidad y no resultan los 1,200 millones.

Los cargos que acabo de hacer prueban que la distribucion no ha sido exacta. El señor ministro de Hacienda estableció el buen sistema de entregar á la publicidad, pero desde algun tiempo no hemos visto esa publicacion. Veamos ahora la razon que el señor ininistro ha dado para no continuar esta publicación; per ro antes voy a hacer un dilema, porque a los argumentos del gobierno es necesario contestar con dilemas. Esos datos que había de publicarse geran buenos ó eran malos? Si eran buenos debieron desde Juego publicarse, porque no habia ningun inconveniente en hacerlo así; si cran malos, si habia temores de que se publicaran, tambien debieron publicarse. Pues que ¿ no saben los ministros que nada abulta tanso los temores, como la sombra y el misterio? ¿No saben que con el misterio

mente que no tenian educacion ni principios; pero insulter, segun se dice, a les catedrátices con tanto des-

se dá lugar á la maledicencia y á las suposiciones exa-Vainos à ver ahora la razon que tuvo el gobierno para no publicar esos datos. El senor ministro de Hacienda con una franqueza que yo aplaudo (aplaudo la franqueza, no la razon que alego) nos dijo, senores, que el gobierno iba á plantear un sistema tributario, que las rentas públicas no habian producido en el último mes

mas que 32 millones, que el bauco tenia que entregar 50, y que por consiguiente resultaba un déficit inmenso, y que no queriendo prestar un arma de partido á sus enemigos, no publicó aquellos datos porque podian comprometer el crédito del banco. Es decir, señores, que à este establecimiento se le hace entrar en operaciones, que si llegaran á saberse podian comprometer su crédito. Yo quiero saber, yo quiero que sepa terminantemente, si de publicarse esos datos padecia ó no

el crédito del banco, na asionivora así ab solugados el El Sr. ministro de HACIENDA: (desde un banco)

No. (El Sr. Presidente agita la campanilla para mantener et orden). El Sr. LLORENTE: Pues si no es cierto que pa-deciera el crédito del Banco, el señor ministro debió publicar esos datos para hacer ver que no era cierto lo que suponia. Sobre este punto, el señor ministro de Hacienda podrá alegar las razones que crea convemientes, pero no me parece que dara ninguna que destruya lo que yo digo

Aqui llego á otro de los argumentos alegados por el gobierno; y es el de las dificultades de la transicion de sistema tributario á otro. Yo voy á hacerme cargo de ese argumento, de las dificultades, de una manera que no vuelva a presentarse mas, its steel v rebook andi-Dificultades de transicion. Señores, la gran dificul-

tad de la transicion consiste en que aquí ha sucedido lo que no hubiera sucedido en ningon otro pais, porque en ningun presupuesto hubiera figurado una partida de contribuciones atrasadas, como la sucedido en el nuestro. Yo sé, señores, de provincias, que en el mes de abril de 1845 no se habia cobrado todavia el primer semestre de 1844. Esta ha sido una grau dificultad, porque el resultado es que se estan cobrando dos contribuciones, la del sistema nuevo y los atrasos que el gobierno ha dejado de cobrar; porque el gobierno tiene un sistema particular, que es el de retroceder resistencia resistencia of one de sir using allegant main

Ahora voy á esponer la manera con que ha sido recibido por los pueblos el sistema tributario. ¿ Qué les lo que sobre él dicen? Los pueblos sienten el peso de las contribucion si y van a buscar los resultados, y cuales son estos? Bien tristes en verdad. El pueblo vé el presupaesto enorme de Gracia y Justicia, y los ditigantes se arruinan por lo escesivo de los derechos marcados en los aranceles judiciales ; ve el enormisimo para Guerra; y las plazas faertes se vieneu abajo; ve el de la Gobernscion, y los caminos estan peores que en el Asia y Africa; ve el de Marina y no el buque de Guerra y ve à los oficiales escedentes con la mitad de su sueldo ; ve finalmente el de Hacienda, y nota que ese ministerio le cuesta trescientos encuenta y tantos millones sin contar los gastos de recandación , de giro y demas; es decir que los pueblos pagan no su administracion, sino las vejaciones que esa administracion les

- Entro ahora, señores, a examinar el sistema tributario bajo su aspecto político. Bajo este aspecto el sistema tributario abraza una cuestion inmensa, gravisima, profunda; una cuestion, cuyos resultados no es posible calcular, una cuestion, en la cual van envueltos los intereses de la nacion entera. Porque senores, 1qué es en suma el sistema tributario, sino un gran sacrificio que el gobierno exije de los pueblos? Y este sacrificio señores, es inmenso, es superior á lo que debia exigir un gobierno como el nuestro. Solamente los gobiernos nacionales pueden exijir estos sacrificios de los pueblos. (aplausos) Un gobierno de partido no tiene derecho á exijirlos, no señores. (Repetidos aplausos).

Ha dicho el Sr. Benavides que habia pasado ya la época de las conquistas, suponiendo que nosotros exijiamos del gobierno que empleara sus fuerzas en hacer conquistas. Yo bien sé-que ha pasado la época de hacer esas conquistas, y esto lo celebro en el fondo de mi corazon; pero también sé que ha pasado la época de que los gobiernos traten a los pueblos como pais conquistado (Aplausos: bien, bien.) inos obanais

Esta conducta, señores, no podemos nosotros disculparla, no: si el gobierno hubiera procedido con arreglo á nuestras doctrinas, si hubiera procedido conforme állos princípios del partido moderado, en buén hora que saliésemos todos los de esta comunion en su defensa. Pero el gobierno no ha obrado siquiera como gobierno de partido; el gobierno ha obrado solamente como gobierno de córte. (Aplausos prolongados en todas las tribunas: el Sr. presidente llama al orden: el Sr. Pidal da fuertes golpes sobre la mesa, mientras que el Sr. Mon pide al orador esplicaciones sobre estas pala-

bras: momentos de confusion.) El Sr. MON, ministro de HACIENDA: claro, claro, que se esplique el Sr. Llorente. El Sr. LLORENTE: diré, señores, lo que entiendo por gobierno de corte, y lo que entiendo por gobierno de partido. (Grande atencion.) Gobierno de partido es aquel que obra conforme á las doctrinas, conforme á los intereses de un partido; el que no oye mas inspiraciones que las de este mismo partido. Cobierno de cor-te, es el que se separa de los intereses y de las opiniones de un gran partido; este es el gobierno de corte, (Aplausos y palmadas en la tribuna pública: rumores en distintos sentidos: estaordinaria sensacion en todos los bancos: momentos de confusion; algunos señores diputa-dos piden se escriban las palabras del orador. Fuertes campanillazos: El Sr. Llorente contesta con calor á las reclamaciones de los ministros, sin que puedan percibirse claramente sus pelabras à causa de la confusion que reina en todos los banços; restablegido el árden, conti-

El Sr. LLORENTE: no tengo inconveniente en que se escriban mis palabras. Yo he dicho y repito que gobierno de partido es aquel que obra conforme á las opiniones de un partido, el gobierno que obedece á las inspiraciones, el que sigue las intenciones y las doc trinas de ese mismo partido; gobierno de corte, es el que se separa de esos grandes intereses, el que se aisla en medio de un partido. (Nuevos aplausos y palma-

das en la tribuna.) à El Sr. FRESIDENTE : (Ajitando fuertemente la campanilla.) Orden, señores, orden: si vuelven a repetirse los aplausos en las tribunas, se exigirá á los guar-

das la debida responsabilidad. El Sr. LLORENTE: Yo, señores, estraño, que se ofendan de mis palabras: yo no creo que sea ageno de

este lugar, no erco que sea antiparlamentario el de-clarar, que el ministerio no obedece á las intenciones del gran partido, a quien se dice pertenecer. Muién duda, señores, que el gobierno puede obedecer a otras inspiraciones diferentes de las de su partido? (Nuevos aplausos y momentos de confusion los señeres ministros piden la palabra.) Yo no he afirmado que hubiese esas ó las otras inspiraciones: yo por el contrario, no me atrevo á creer que las inspiraciones del ministerio sean las que se suponen; pero sostengo y digo que no obea dece á las inspiraciones del partido moderado. 8 nos

Esto es le que tenia que decir, y nada mas estas son mis palabras, las únicas que tenia que decir sobre el aspecto político de la cuestion de hacienda.

Paso ahora á estenderme á cerca de la cuestion económica, haciendo las frias é imparciales reflexiones que en esta parte me ocurren, y que no vendrán tal vez muy bien, despues del calor que ha tomado esta discusion, calor que no esperaba , y en el cual han tenido sin dada mucha parte las interrupciones de los señores ministros. (Aplausos: bien, bien.)

Dejando á un lado la cuestion de personas, me re-

servo para tratar yo las cuestiones de negocios, de sistema, de principios; ¿las colocó en este mismo terreno el señor diputado por Córdoba? ¿Atacó al gobierno en el campo de las declamaciones ó en el campo de los hechos, en el campo de los resultados? En este campo le atacó, señores. Un señor diputado dijo.....

A El Sr. PRESIDENTE (que habia opupado su pues-te un momento antes; interrampiendo al orador) Sirvase V. S. examinar, según ha indicado, los negocios de hacienda sin salirse de la cuestion. ELST LLORENTE: Sr. presidente, cuando V. S

vea que no lo hago, entonces podrá llamarme al órden: yoy a hablar de la cuestion de bancos y V. S. no podrá decir que esta no es cuestion de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no digo que esa cues- Martinez Almagro. tion no sea de hacienda: pero V. S. se proponia hacerse cargo de un discurso pronunciado sobre punto ya resuelto y esto no puedo permitirlo por ser contra reglamento.

El Sr. LLORENTE: (continuando) La cuestion de bancos, señores, es de la mayor importancia y de la mas alta necesidad para todas las provincias. Por ellos se han levantado sus voces miles de veces y siempre sus voces han sido desoidas por el gobierno. Muchas, senores, muchisimas han sido las solici-

tudes que con este objeto se le han dirigido, y yo mismo, á pesar de mi repugnancia y contraria cos-tumbre de pisar el snelo de las secretarias, yo mis-mo llevé al ministerio de Hacienda una exposicion de varios vecinos de mi provincia, pidiendo la sustitucion del signo menetario; otros diputados preseutaron despues otra, y sin embargo, este asunto se halla en el estado mas deplorable, y digo esto, porque yo mismo he presenciado varias especulaciones mercantiles, en las que no solo he visto pesar las on-zas de oro, sino tambien los, pesos fuertes. Ninguna de esas esposiciones ha tenido aun mas feliz resultado que el que tantas otras, sobre las que pasan meses y anos en los archivos de los ministerios o en los pupitres de la secretaria, con notable perjuicio de señaladas provincias, á las que se hace de peor condicion que á otras: Yo, señores, no acierto á esplicarme esta conducta, ni que significa. Pero pregunto de este modo se atiende á los negocios públicos? ¿ dué disculpa podrá alegar a estos hechos el señor ministro de Hacienda? Ninguna, señores.

Yo no niego chalidades buenas á los Sres, ministros:

Yo no niego chalidades buenas á los Sres. ministros; pero afirmo que de dia en dia las va perdiendo, que todas las cuestiones de interés general se hallan desatendidas. En vista de que es cierto, diré que varias juntas de comercio han solicitado del gobierno el establecimiento de un consejo superior de comercio á se mejanza del que hay en Francia. Este consejo nada costaria al gobierno, y ademas le ayudaria en mucho de sus negocios: pues bien, señores, el gobierno no ha tenido á bien acceder á este landable pensamiento, apesar de habersele dirigido al pié de ochenta y seis

De este modo se tratan los negros en aquel país y es-te es el terreno que yo escojo. La cuestion de banco que tauto interesa al comerció no se resolverá como debe porque hay una influencia à la que se atribuye su para lizacion ; hay un establecimiento niercantil con el que po rece que està en armonia el gobierno y este establemien está interesado en gae no se resuelva la cuestion de bancos. Yoprofesto contra esa influencia egoi stal ¿Se quieren mas pruebas de quiesta cuestion se desatiende? Diré dos palabras sobre lo que yo he presenciado en un parlamento estrangero. Para hacer la apología del sistema momentario de Francia, se fundaba en que proporcionaba in mensas ventajas, puesto en relacion con el de España. Yo, señores, cia esto con gran dolor. Tambien he visto en un documento oficial frances que la extracción proporciona un dos y medio por ciento de utilidad. Esto que se sa por las camaras estrangeras, el gobierno lo ignora po lo visto. Liego à la cuestion de caminos. Senores, al go-bierno se le concedió facultad para un emprestito con destino a caminos i porque era surgente proporcionar salida árlos efectos almacenados. Los labradores ven llenos sus graneros y sin medio de dar salida a sus granes, mo obstante que el pliego de condiciones para el empréstito uć consultado, por varias personas, y todavia no se han

visto los resultados. Reduzcamos la cuestion a dos palabras ¿Qué de-bia haber hecho el señor ministro de la Gobernacion? La cuestion es muy clara. Hallandonos en una crisis bursatil estraordinaria, hallandose todas las nacione en una crisis comercial por falta de numerario....,

El Sr. PRESIDENTE: Senor secretario, sirvase V. S. leer el párrafo que se discute. Lee el Sr. secretario Rodenas el párrafo nono. El Sr. PRESIDENTE: Yo apelo al buen juicio de V. S. para que me diga si cuando hablaba de caminos y del señor ministro de la Gobernacion he tenido moivo para mandar leer el párrafo nono en que solo se

El Sr. LLORENTE: Escogi este parrafo para hablar de negocios: crei que cabia en el debate el empréstito para caminos; mas no continuaré hablando de este asunto si cree el Sr. Presidente que no estoy en

El Sr. PRESIDENTE: Yo quiero que la buena razon de V. S. me diga si cabe hacer cargos al senor ministro de la Gobernacion en un párrafo en que se habla de contribuciones. Ruego á V. S. considere mi posicion y respete mis deberes.

El Sr. LLORENTE: Yo me someto á la decision del Sr. Presidente, y pues juzga que no se puede ha-blar en este parrafo del empréstito de caminos, paso á hacerme cargo de otras cuestiones no menos importantes cuales son las de azúcares y derechos de puertos; y descaria que el Sr. Presidense manifestará si de estas cuestiones puedo hablar en el párrafo en que

se trata de hacienda. El Sr. PRESIDENTE; Siento doblemente la observacion de V. S., porque muestra que no está persuadido de la razon con que he mandado leer el art culo que se discute, y al tratar de el no es cuestion agena la del derecho de puertos! Tivred obnisional

El Sr. LLORENTE : He tenido de muy buena fe razones para dirigir al Sr. Presidente esta pregunta, porque son cuestiones que se rozan con el ministerio de Hacienda y con el de negocios extranjeros. Me parece pues que estoy en mi lugar hablando de las cuestiones de azúcares, y del derecho de puertos. Esta es la que voy a tratar primeramente : su importancia es grande se trata nada menos que del beneficio de nuestra bandera!, de la prosperidad de nuestra marina a tione el Heraldo manintanioioramo contental la onoita

Atendiendo á la importancia de esta cuestion, á lo avanzado de la hora, desearia que se suspendiera esta discusion hasta mañana;

De orden del Sr. Presidente consulta un señor secretario al Congreso, sobre si se prorogará la sesion. Hecha la pregunta dicen muchas voces, si, si: otras no no; (momentos de confusion : se repiten las voces): El Sr. PRESIDENTE: En votacion ordinaria manifiestan los diputados su voluntad, no emitiendo su voto, sino levantándose y permaneciendo sentados. Vuelve un señor secretario á dirigir al Congreso la pregunta de si se prorogará la sesion, de v populare

(Al parecer hay mas diputados en pié que sentados. Algunas voces: que se cuenten.) El Sr. LLORENTE: Dije que por hallarme cansa-

do no podria entrar en todas las cuestiones que me ocurien; sin embargo, todavia tengo bastantes fuerzas para seguir cumpliendo con mis deberes. (Rumares de Piden muchos diputados que sea nominal la votaaprobacion en la tribuna),

Se perciben distintamente las voces de los Sres. No-cedal y Salamanca. Rumores en diversos sentidos; hablan con calor algunos señores diputados: el Sr.

Presidente llama al orden tocando la campanilla, Verificada la votacion nominal, decide el Congreso que se prorogue la sesion, por 83 votos contra 29, en a forma signiente, robes me il entainim briones qui ob o

-ni obnary na rod Señores que dijeron si.

Ramirez Arellano. Las Heras. Robles. Alvarez Quiñones. Martinez de la Rosa. La Moneda. Mayans. Ariza, Vista Hermosa. Rubalcaba. Alvarez. Llorente (D. Diego.) Bigüezal. Armero (D. Joaquin.) Cabrero. Bereterra.

Galiano.

Muñoz Maldonado.

Canga Argüelles. Carrasco (D. Juan). Antoine y Zayas. Yanez Rivadeneira, Moreno. (D. D.) Rodriguez de la Vega. Monte Castro, prince Vilches, Ulloa Pimentel. Diaz. (D. Ventura.) Ferreira, carego ob so sup

Coirabaladario ad se ou co co

The second secon

Gutierrez de los Rios. Alvaro. Lopez Ballesteros. Pardo Montenegro. Adanero. . (linenoquero Shelly a sal Lopez Valquez (D. R.) Concha.

Varias veces h Calvo Rubio, of sal no solo Galvez: adratoi na sib nim Villaverde. Tog mes ny Povaren rog o neionatiliv Sanchez Pano. artold to one Senores que digeron mosob sol ob saha

Falces. Too lo siend niugo Nocedal. Veinte v seis mazogaraVi Moyano, o doptar consy als Villagarcia, noid ann o Calderon Scrafin orno, aslo Sierra Pambley Puche Bautista, asilimal an eralta. Fernandez la Hoz. Lopez Claros.
Gomez Pino. Beltran de Lis, 100 graq land Vidaoudo Da Some Din ON Flores Calderon.

jereito francés 19 lato Tecos, el gobierno de renoto El Sr. LLORENTE : Empiezo, señores, dando la gracias a los diputados que han votado que no se prorrogara la sesion, porque querian sin duda que voldes-cansara para continuar mi discurso, en el cual todavia tengo que decir algunas cosas importantes, y á los que han votado que la sesion se prorégue porque me han proporcionado la ocasion de probar que chalquiera que sea mi posicion, cuando tengo que cumplir con un de-ber, mis fuerzas no me abandonan; en una ocasion muy semejante à esta el Se presidente dijo, que sus fuerzas le habian abandonado y que el Congreso podia

Penaroisibages amining aCortage of omos , sarinda

abandonado mis fuerzas y que continuare. A misienos - La profunda moderación que he guardado durante todo el discurso; no me faltará ni un momento en todo lo que me queda que decir; cualquiera que sea la conducta que han observado en esta sesion algunos señores; procuraré ser si posible me és, mas templado, mas imparcial, mas moderado, y la prueba la voy a dar al momento, porque empezare a hablar sobre una cuespara que no se dude de la moderacion conque me espreso: mie reflero, senores, a la cuestion de los azadaos colegos, se reunieron ramisitantioqui anticues se

resolver lo que gustase; vo s declaro que no me han

El Sr. Pidal , ministro de la GOBERNACION: Yo El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, ruego a V. S. necon unanimemente solisitrobarolar aquientenin norsi El Sr. PIDAL: Es solo para decin dos palabras, para

coucederle la palabra ahora.

Debe advertir al Sr. Llorente que la cuestion de que va
à hablur no pertenece al parrafo que ae discute. Yo pregunto à S. S. ¿ la cuestion de azucares carresponde al parrafo en que se habla del sistema tributario, o al que tratu

El Sr. LLORENTE : La caestion de azucares no perenece ni al parrafo que trata del sistema tribytario, ni aque hablo de los aranceles. La enestion de acúcares pertel nece al párrafo de hacienda, y no hay mas párrafo de ha-

El Sr. PRESIDENTE : Basta : V. S. mismo lo ha confesodo; V. S. mismo ha dicho que la euestion de azúcares no pertenece al parrafo que se refiere al sistema tributario. El Sr. LLORENTE: La cuestion de azúcares pertene ce al parrafo de hacienda, y repito que este es el único par-rafo de hacienda que hay en el proyecto de contestacion. Si el senor presidente no quiere tampoco que yo continue hablando, ó si cree el Congreso que no deba tratar de este punto, puede decidirlo por una votacion y yo me someteré

ella. El Sr. PRESIDENTE: V. S. conoce que, el presidente no debe pedir votacion sobre un punto en que no tiene la menor duda. El presidente sabe lo que debe hacer y lo que hará. Ruego al señor secretario Nocedal, ó á cualquiera

otro que esté en la mesa, que vuelva á leer el párrafo que se discute, y así verà el Sr. Llorente de qué trata.

El Sr. LLORENTE: no hay otro parrafo de hacienda en todo el proyecto de contestación mas que el que se discute. Nadie habra que dude que la cuestión de azúcares es cuestion de hacienda, y por lo tanto pertenece a este parrafo. Yo protesto contra cualquier deter inacion que se

tome para no dejarme hablar sobre ella. El Sr. PRESIDENTE: las protestas de los diputa-dos significan poco: no son más que su voto. Si en el proyecto de contestación al discurso de la Corona no hay un parrato que se refiera especialmente a la ouestion de que V. S. quiere matar, puede hacer una enmienda o una adicion, y hablar sobre ella; de otro modo yo no o que los anteriores, y se han desen oritimas obsuq

El Sr. LLORENTE: como que las cuestiones en que tenia que ocuparme eran la de azúcares y la de derechos de puertas, no dejandome hablar sobre ellas, lo unico que puedo hacer es renunciar la palabra.

El Sr. Mon, ministro de HACIENDA: Señores, habrá quien crea que nosotros sosteníamos que se prro rogase la sesion para impedir que el señor Llorente pudiese hablar todo lo larga estensa y detenidamente que quiera, tanto en la cuestion del sistema tributario como en la cuestion de azucares y presupuestos. No ha sido este el objeto que nos movia á desear que la sesion se prorogase. Los señores diputados saben cuantos dias hace que se empezó esta discusion, que ayer anunció el señor Orense que estaba cansado y que no podia continuar, y que constantemente se pide que se suspendan discursos.

El Sr. ORENSE; pido la palabra para hacer una réctificacion.

El Sr. Mon, ministro de HACIENDA: Al decir esto el tiempo, y que no se ocupa de otras cuestiones que no he tratado de ofender al Sr. Orense en lo mas mínimo. El suspender un discurso es practica establecida, es prac tica que no otros nos levantariamos los primeros a pedir que se concediese al Sr. Llorente, porque descansara cuan-to tiempo le fuese necesario a fin de entrar de lleno en esta cuestiones. Yo ruego al Sr. Llorente que en el parrafo de aranceles que signe inmediatamente al que se discute, que en ese parrafo al cual corresponde los derechos de puertos, diga S. S. cuanto quiera y le acomode sobre los puntos que he indicado. Yo hare mas si S. S. gusta i yo pediné al congreso que se suspenda su discusion. hasta que S. S. tenga por conveniente tratar de él. Yo le concederé repito todo el discurso que apetezca, el gobier-no estará condescendiente con el hasta lo sumo. Yo quie-ro que el Sr. Llorente se persuada, que se persuada el Congreso y la nacion entera, que otro interés mas alto, otro motivo inas poderoso, una amargura mas grande nos ha-cia desear que llegase antes la palabra al gobierno de S. M., para que quede dilucidada una cuestion de tal trascendencia, de tal importancia, que en ella estriba en este momento la existencia idel gobierno anticio en las victoria del gobierno anticio en la recursión de la properticione de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composi

El Si. LLORENTE ; reclamo que el orador se cina a la cuestion del sistema tributario, unica de que trata el parrafo segun ha dicho el señor presidente di lal ad El Sr. PRESIDENTE: no estaba yo presente en el salon cuando V. S. ha proferido palabras que el goebirao consi-

dera peligroso dejar pasar sin contestacion. Si V. S. las ha proferido, el gobierno las recogerá y no mas. El Sr. MON: Acertadamente como siempre el Sr. presi dente ha manifestado que yo no pedia salirme de la cues-tion sino para responder à los cargos que el Sr. Llorente ha hecho al gobierno S. S. ha dicho que solo un gobierno nacional puede imponer grandes contribuciones à los pueblos; que el gobierno actual no es un gobierno nacional, es un gobierno de partido, luego no tiene derecho à imponer á los

pueblos grandes contribucionesmanhogas da mis El Sr. LLORENLE: No he dicho contribuciones Sr. ministro; he dicho sacrificios, er is roq aba El Sr. MON, ministro de Hacienda; He dicho contribubuciones porque actualmente se trata de contribuciones; pero puesto que el objeto es interrumpirme diré sacri-

Yo pregunto á los señores diputados, si nosotros no so-mos gobierno nacional ¿el gobierno de la nacion donde está? Los diputados cada uno individualmente ano representa aquí su provincia? Y en esta amalguma de provincias mo resulta la representacion nacional legitima mas

nores diputados no se sienten cada uno en todo el lleno del puder del derecho, que les concede la elección para for mar una representación nacional? ¿el gobierno no es-tá sostenido por una inmensa mayoria de estos diputados? and tiene la confianza de la Reiga nugasta y lejitima delas Españas? ¿nó está apoyado por el otro cuerpo con servador? ¿le sostiene nadie mas que los diputados que represent un? in tucomo ob some sob ono axilodini?

La nacion, zy la reina augusta y legitimaque lo ha nom brado? zen que le apoya el señor Llorente para decir que no somos gobierno nacional?

Hemos reformado la Constitución, hemos hicho grandes alteraciones en el sistema tributario, intalos é buenos de lo cual despues me ocuparé, hemos modificado la le-gislación administrativa, gobernamos en la nación, ¿qué nos falta para ser gobierno nacional? ¿ falta acaso que los mismos que estamos aqui en lugar de haber pertenec ido siempre al partido moderado, pertenezcamos á otro? Yo pregunto, el ministerio jugles compuesto de Torys, y apoyado por los Torys ¿ no es nacional? El gobierno de Francia compuesto de hombres del partido conservador y apoyado por ese partido, ¿ no es nacional? que la mayoría sea mayor ó menor, ó que seau unos ú otros los que manden es indiferente, no influye nada para que el gobierno deba llamarse nacional, para que lo sea en efecto.

Yo progunto, sedores, é insisto en elle porque e una cuestion importante; las Cortes de España legitimamente convocadas por la Reina legítima y augusta de las Españas, y abiertas por ella misma en la pasada legislatura, sancionada con acuerdo de ella la Constitucion son ó no Córtes nacionales? hay als guien que lo ponga en duda? shay quien se atreva á negarlo ? qRespondan los señores diputados la Puede caper duda en esto? ¿Con qué objeto se nos dice que no somos gobierno nacional, que no podemos pe-dir a los pueblos sacrificios y contribuciones? ¡Seño? res! gse puede dar una teoría mas disolvente, mas subersiva que esta? Creo que el señor Llorente se con-vencerá de que tengo razon. El mas de sivisios esta

Pero lo que ha ofendido mas á los ministros es lo que dijo S. S. —¡Ojala que dentro de poco no sea ministerio de Corte l'confieso que no he cutendido la frase, y que con las esplicaciones de S. S. he quedecir S. S. que no hemos side nombrados por una reina legitima? CEliseñar Llorente por lo bajos otoda de eso.) ¿que quiere decir ministros de Corte? ¿es lo que se entendia antiguamente por camarilla ; por poderes estralegales? (Varios diputados de la mayoría. Que lo diga claro, claro.) En España, señores, (Co fuerte entonacion) no hay mas que una refina y un miteria elegido dibremente por S. M. 1919 aof à obuntles

Los ministros jamás han consultado otra voluntad que la de su Reina! Cualquiera acusación que sobre esto se haga es injusta y altamente calumniosa l Qué títulos tiene el señor Llorente para sospechar que nosotros seremos capaces de ser ministros de camarilla? ¡Nosatros, (con emergia) somos ministros leales y fie-les á la nacion! ¡Nosotros somos ministros únicamente de la Reina Dona Isabel Thuy con su nombre y con su firma, y con su sello se distinguen y sancionan toesto se quiera hacer es injusta, y el que quiera hacerta que no la envuelva entre misterios, que nos acuse

Nosotros rechazamos cualquiera sospecha, cualquiera reticencia, y no queríamos que el velo de la noche viniera á dejar encubierta esta frase, y que la luz del dia amaneciera bien clara; y que cuando el pais lea esa acusación, sepa que el gobierno la desmiente, y que no hay minguno que diga que nuestro amor al pais, nuestra honradez, nuestra honradez y lealtad, nunca ha sido desmentida en una vida pública, mas larga que la de S. S.! (muestras de aprobacion en los bancos de la derecha.) No admitimos sobre esto reticencia alguna. y el que tenga el convencimiento de la acusación, que lo diga claramente, que funde los hechos y ya contes-

Senores, dejando aparte esta cuestion, que si yo qui stera valerme de reticencias, podia buscar nombres propios y adjetives, pero lejos de mi, que quiero ser franco en todas mis dosas, y que mis enemigos lo sean tam-bien, aparte de esto, el gobierno deseaba que se prorogase la sesion, creyendo que más que á sus persona hacian los ministros un gran servicio al pais; con dar respuesta cumplida y pronta á la frase del señor Llo-

Esto lo hemos conseguido, y lo conseguiremos siempre, porque no se nos puede acusar de falta de lealtad y de amor a uuestra Reina, de que no procuramos el bien del pais y no rendimos el homenaje que se debe à los cuerpos colegisladores. Decia que este era el motivo por que habíamos insistido en que se prorrogara la sesion. Si el Congreso desea que continúe haciendome cargo del discurso del Sr. Illorente, asi lo haré; pero me encuentro cansado. (Varios diputados de la derecha: Que se suspen-

El Sr NOCEDAL: Que descanse S. S., y continúe despues. (Momentos de confusion.)
El Sr. LLORENTE: Pido la palabra para rectificar, y

luego puede continuar S. S. El Sr. ministro de HACIENDA: Yo continuare mana-

arrafo del discurso de la Caransidade pou lobiulo El Sr. LLORENTE: Las esplicaciones mias serán muy breves digo francamente que me ha admirado como el señor ministro ha pedido esplidaciones de mis pa

He diche hoy lo mismo que dije en la legislatura pasada, No me he separado niun ápice ¿pues qué señores, yo siempre hombre de órden y de gobierno (murmullos detrás de los bancos de los ministros) podia dudar de la legitimidad del gobierno actual? qué he dicho yo en mi discurso, por lo quese pueda inferir, por donde se pueda dudar que el gobierno tiene el legitimo apoyo de la corona y de las Cortes? (siguen los rumo res) eso no era posible que yo lo dijera, yo no pid al señor ministro de Hacien da que preste mas afencion á mis palabras para contestarlas. Lo que yo dije el ano pasado, y hé dicho este, y repetiré siemyo que el ministerio po era nacional: ay cómo se puede hacer otra interpretacion? (Continuan los rumores en los bancos de la mayoría).

Luego añadi que podia ser que en algun punto, se eparase de los deseos de su partido, sin alusion de ninguna especie ¿Y qué no podia suceder eso? ¿No es acaso posible? Pues llegado ese caso, seria el gobierno me-nos que gobierno de partido (crecen los rumores.) El Sr. PRESIDENTE: Ruego V los senores diputados que no interrumpan al orador (con muestras) ni deaprobación ni de desaprobación (continua la impaciencia y el desasos tego en la mayoria)? EL Sr. LLORENTE: (con anargura) sonores

téngase en cuenta que somos pocos ...
El Sr. PRESIDENTE (agilando ta campanilla con enargia) Son V. S. S. muchos, tantos como la mayor ria para hablar conforme lo dispone el reglamento, sin que nadie les interrumpa (milestras de aprobacio en las galerias) sis nouvis novol ob asisiton sa.I El Sr. LLORENTE; Señores, yo creo haber demos-

trado que mis palabras no han tenido la intencion que se supone, y si en el calor de la improvisacion se me ha escapado alguna frase, yo la retiro, ¿pues qué esto es cosa nueva? ¿ No retiró el dia pasado el señor ministro de Hacienda la palabra conjuracion dirigida a la minoria? ¿ qué tendria de particular que yo que no soy ministro, y que por lo mismo no estoy tan obligado a medir mis palabras, retirase alguna de ellas? Yo, senores, y de esta manera pago el lenguage que los mi-nistros usan conmigo, si he ofendido con alguna frase

su lealtad, la retiro. sommola sol à masslorq soon El señor PRESIDENTE : se suspende esta discusion. Se va a consultar al Congreso si habra sesion ma-Segun cartas de Viena, parece que se van anañ : la sup abrausa se

Se levanta la sesion noinaler sal orloum obnarles la de las Tullerias. No es albem y sias sal gara.

PRECAUCIONES. Escriben de la frontera que las tropas españolas que guarnecian aquellos pueblos, han estado varias noches sobre las armas. Se dió aviso à la autoridad militar de un proyecto de invasion, bien por Masque la actual? El Congreso anó ha sido convocado con ar-reglo à la Constitución para reunirse en este sitio? ? las elecciones no le han hecho con arreglo á la ley? ¿los s e-ni los emigrados se han movido de sus depósitos.

Observaciones Meteorológicas de ayer. gobierno el Sr. L'onente sans descarboras qu Dde la m. 5 3.00 64 s. 0. 26p.2172.1 Sudoeste. Nublado. 12 del dia 5 s. K. fil s.o. 26p2 12 f Sudoeste. Revuelto. 5 de la t. 6 s. o. 71 s. o. 26p 2 112 l Sudoeste, Revuelt .. Afecciones Astronómicas de hoy. Balera las vy raro of legal of Se pone aclas 4 y 54 TOTAL IN ATTACKED 27 DE LA LUNAS appointant Sale á las 12 y 18 m de la p. Se pone á la 1 y 55 m. de la t-

ERRATA IMPORTANTE. En nuestro número de ayer, un descuido de la imprenta men de la sesion del Congresa y otro que le seguia sobre la cuestion Trapani. - El primero terminaba en la columna tencera, plana tercera, en el párrafo 6.º, con las palabras, del cual nos haremos cargo en nuestro resumen de manana, y el segundo empieza en el parrafo signiente donde dice: El succeso de que ayer hablamos.

la apritud tomada porredamtados más notables negito obush atsas 23 pe enero. cobszitotus v

Centinuó el Sr. Orense su discurso sobre la enmienda que en union con otros señores diputados habia hecho al parrafe 9.8 Sasset tuvo que el pais no podia pagar las cargas que se le habian impuesto e fundándose en que era pobre y, comparándole con otros paises, dedujo la Acusan, pucaotasuqmical vagarada de rebajar los impuestos pucao de rebajar los impuestos puca de la compuestos per la compuesto de la compuest

Contestole el Sruministro de HACTENDA en un brève discurso, despues del enab el Sr. Onense res. Pasma en verdad, tamañabheimhe afioriter

Contra el parrafo 9. º habló el primero el senor Roca De Todores que aun no habia tomado parte en los debates de esta lejislatura. S. S. ataco et sistema tributario en su esencia y en su desarrollo, aduciendo en favor de su modo de ver, razones generales descendiendo despues á la aplicacion, en la cual encontró este señor diputado mucho que vituperar. Su discurso fué elegante y puro en la diccion, lleno de razones y mesurado en los términos, salos es

A un corto discurso del Sr. LAMONEDA en fabor, sucedió otro en contra vigoroso y largo del Sr. LLORENTE, S. S. consideró en grande la cuestion de Hacienda, y esplicó al Congreso los puntos de disidencia que le separaban del gobierno, defendiéndose del cargo de inconsecuente que este habia querido hacer caer sobre él. El diputado por Cádiz habló principalmente contra la euota de trescientos millones de contribucion directa; contra la de subsidio industrial, sobre las cuales habia ya disentido del gobierno en la pasada legislatura. La manera como se habia establecido la de consumos, contra la letra y fuera de la letra, espresa de la ley, votada por las Cortes, ocupó largo rato al orador, é hizo sobre ellos graves cargos al gobierno, negándole hasta el mérito de que el ministro de Hacienda se aplaudia en una sesion anterior, de haber producido grandes resultados. El Sr. LIORENTE le decia que si en efecto habia recaudado 1200 millones en el año 45, le debió haber sobrado dinero puesto que ; les gastos no pasaban de 1180. Entre las muchas consideraciones que abarco el poderoso y elocuente discurso del señor diputado por Cadiz, fue una la de que un sistema nuevo de Hacienda por el cual se piden grandes sacrificios del país no debia ser impuesto por un gobierno de partido y solo podia hacerlo un gohierno nacional. Al espresar S. S. esta idea indicó que al gobierno actual no ha de considerársele sino como de partido, y añadió que temia que, quizá sin pasar muchos dias, no lo fuese mas que de corte Los ministes y diputados que se el tiempo, y que no se ocupa de otras cuestiones que tienen un interes nacional. En este sentido he dicho sientan a su la manifestaron grande indignacion al oir las palabras escapadas al señor LLOREN-TE y reclamaron esplicaciones. Este Sr. diputado aclaro el sentido genuino de su frase que en nuestro humilde concepto no fue ni mal sonante ni antiparlamentaria. Desgraciadamente el Sr. LLORENTE tuvo razon porque no es facil que en muchos años, ya mande el partido moderado, ya el progresista, y lo que está mas lejos aun el absolutista, no por eso dejará el gobierno de pertenecer a una fraccion política del pais. Lo que mas hirió á los ministros fué el temor que manifestó el Sr. diputado por Cádiz de que aquellos antes de poco se convirtiesen en gobierno de Corte y sus ardientes deseos de que asi no sucediese; lo que segun la opinion general está pasando dentro del Congreso, la manera como son esplicados los hechos por la prensa ministerial y la conducta misma del gobierno hacen en verdad que unamos nuestros votos á los del señor LLORENTE y que clamemos con él Dii avertite omen. Algunos Sres. diputados que conocieron el estado de cansancio en que se hallaba el orador, pidieron que se suspendiese la sesion y se le reservase el derecho de continuar mañana.

La mayoría no tuvo la generosidad de accedent a semejante peticion y el elocuente diputado por Cádiz, casi sin voz, y llamado á la cuestion, á instancias del gobierno mismo, tuvo que sentarse y dejar intactas algunas cuestiones de que iba a tratar y que están intimamente relacionadas con

DA se levantó única y esclusivamente á contestar, no á los terribles cargos que habia dirigido al gobierno el Sr. LLORENTE, sino á las palabras que habian producido la escitacion de la mayoría. El Sr. Mon confundiendo lo que es un gobierno legal y un gobierno nacional, dijo que los actuales ministros eran nombrados por S. M. y sostenidos de que ninguno de ellos pudiese ser jamas otra cosa que consejero legal de la Corona y con las condiciones de tal. Esto se lo concedió el señor LLORENTE, y no se lo ha negado nadie hasta hoy a los ministros; pero confiamos en que continuarán siendo lo mismo en adelante a pesar de la agitacion que reina en el público relativamente à una cuestion del mas grave interés, y que, en cuanto á las dudas y á las desconfianzas que provoca, deben tener una solucion pronta. La sesion se levantó cerca de las siete.

El desconcierto que sin duda ha producido entre los promovedores de la boda 'de TRAPANI, la aptitud tomada por los diputados mas notables y autorizados de la mayoría, está dando orígen à aberraciones de parte de los que no pueden soportar traba ni obstáculo en su proyecto de disponer de la mano y de la herencia de la REINA de España como de hacienda propia, que llegan hasta el punto de circular con aplomo y seriedad las especies las mas absurdas, las mas opuestas á la lógica y al sentido comun.

Acusan, pues, de subversiva, de revolucionaria de irreverente, la declaracion proyectada de la mayoría, y tachan de poco monárquicos á sus autores. Pasma en verdad, tamaña falta de criterio, de justicia y de razon.

Cabalmente los firmantes de la declaracion son hombres monárquicos por escelencia, los mas conocidos en el Congreso por una predileccion marcada hácia las prerogativas del trono, por doctrinas que en punto á liberalismo mas bien son tibias que exageradas. N si de la calidad de las personas pasamos al varacter del acto que los trapanistas les hechen en cara, encontramos que esta, ademas de parecer dictada por un espíritu de lealtad y ameria la Reina, constituye en sí el mas señalado servicio que al ministerio podian prestar sus anigos, pues se encamina á advertirles con tiempo y de una manera no hostil, la resistencia que habia de encontrar mas tarde en el parlamento la boda de TRAPANI; con lo que no solo ilustran al gobierno sobre el estado de la opinion del pais, sino que le dan los medios de apoyarse en el parlamento para salvar los compromisos que pesar pudieran sobre la libertad de de napolitand. los ministros, os dai rembei oblizados ob ai amac

Los diputados, autores de la declaración proyectada, no vacilamos en decirlo, se han mostrado en la presente ocasion, amigos mas celosos é ilustrados de los ministros, que los aduladores de estos, quienes consideran como un ataque y una intriga dirigida contra aquellos, la demostracion mas oportuna y mas amistosa de los que han sido sus mas firmes apoyos en el parlamento.

Pero que no se equivoquen los que de nosotros difieren, acerca del sentido de nuestras palabras no hemos elogiado la conducta de los señores diputados de la mayoría, porque con ella prestan apoyo al gobierno, antes al contrario, la aprobamos, no obstante la fuerza que el gabinete recibiria no separándose de la mayoría en el asunto del casamiento; porque antes que adversarios políticos de los ministros, somos esparoles, amantes del trono, y no nos duelen los triunfos ni las ventajas del gabinete, cuando caminen á la par de los intereses del pais.

El Heraldo, que, como todos saben, defiende abiertamente la politica del gabinete, se declara | de proposiciones de parte del gobierno de Bueen contra del proyecto de la mayorn del Congre-so sobre la bodi Thankin formula su juicio en los términos signientes, que paeden considerarse como la opinion del gabinete. "Hemos averiguado la verdad de los hechos; y los in-

formes indudables que recibimos, nos autorizan á decir para desengaño de los ilusos: 1. Que en efecto se ha escrito una manifestacion

en el sentido indicado al principio; pero no por los amigos, sino por los adversarios del ministerio.

2. Que se ha intentado sacar por sorpresa la firma de varios señores diputades de la mayoría (y aun alguno dicen que se ha dejado sorprender), diciéndoles que era proyecto convenido con el gobierno, lo cual es completamente falso.

3. Que la manifestacion, no solo carece de esa multitud de firmas respetables de autoridades y altos empleados, sino que muchos de los señores que se ha supuesto eran firmantes, lo han desmentido ya particularmente con la mayor energía, y casi todos se dice que lo desmentirán por medio de la prensa.

4. o En fin, que todas las alharacas de la manifestacion quedan reducidas á un pobre ardid de parti do, proyectado con objeto de dividir mas de lo que por desgracia está ya el partido conservador. La nacion y la historia juzgarán á los que por semejantes medios anaden conflictos á la situacion, y á los que sin saberlo, sin sospecharlo siquiera, abren la senda á los trastornos y á la revolucion. ¡Estarán ciegos esos h mbres para no conocer que se hallan ya virtualmente aligados con un partido estremo, con sus naturales é irreconciliables enemigos! ... wall v ... ov nie isno sibil

Esto equivale á rechazar de la mayoría á los cincuenta diputados que han firmado la declaracion, 6 cuando menos al escogido número de en- de 6 no puede reformar la Constitucion.

el sistema tributario. El Sr. ministro de HACIEN- tre ellos cuya dignidad y carácter no les permitirá retractarse por complacer á los ministros.

¿Qué sistema representa, pues, el gabinete? ¿ qué ideas son las que profesa, qué principios simbóliza, que despues de encontrarse fuera de ellos los partidos y las opiniones que nos son contrarias, acaba por escluir en nuestra misma comunion política, no solo á la oposicion conservapor las Córtes, y rechazó con indignacion la idea dora, sino tambien á los hombres mas graves y mas notables de la mayoría? 4

¿ Quien esta pues, don el gobierno? ¿ Cual es su autoridad moral? donde la confianza que inspira? ¿A que término nos conduce?

El gabinete rechazando la opinion de la mayoría, se coloca en el aislamiento, y renuncia á las condiciones de un gobierno parlamentario.

El estado de la cuestion TRAPANI, la actitud digna pero precavida que ha tomado la mayoría del Congreso, para significar al gobierno que el parlamento no ha entendido inhibirse, por la reforma de la Constitucion, del derecho de aconsejar á la Reina, en la circunstancia mas árdua y mas decisiva de su vida, deben servir de garantía y de consuelo á todos los buenos españoles; pues dan la completa seguridad de que no será posible casar á la REINA de Españo por medio de una intriga de palacio ni de gabinete.

Comoquiera que intenten obrar los /patrocinadores de la boda TRAPANI , no podran en manera alguna proceder sin el parlamento, obrar como si no existeran Cortes en España. Consultando á los cuerpos colegisladores o disolviendo el Congreso, los diplomáticos y los palaciegos saben ya que el parlamento está de por medio, y que lo han de encontrar en su camino.

La nobleza del carácter nacional ha dado en esta ocasion una prueba solemne de que nuestras humillaciones y desgracias no han estinguido aquellas prendas recomendables de independencia y de lealtad que distinguían á nuestros mayores.

El Universal de ayer ha copiado de nuestra edicion de provincias un suelto de gacetilla en el que nuestro festivo colaborador, á cuyo cargo corre esta seccion, estampaba algunas frases jocosas sobre la boda Trapani, con motivo de los bailes diplomáticos anunciados para estos dias, y asociando aquel nombre impopular con el de Montpensier.

De esta insignificante ocurrencia sabemos se han prevalido ciertos pesimistas, para esparcioque la prensa y la oposicion quieren poner estarbor d'odas las can-didaturas, é imposibilitar à un principe frances, como la universal repugnancia del pais imposibilita al con-

Por nuestra parte rechazamos semejante consecuencia, y declaramos que la opinion séria que varias veces hemos manifestado sobre las combinaciones posibles, no consiente se nos atribuyan intenciones que no tenemos. Todo enlace que no humille al pais, ni haga un tráfico de la mano de la REINA; todo enlace que obtenga el asentimiento de la mayoría de las Córtes encontrará en nosotros, como súbditos y como escritores, un acatamiento respetuoso y profundo.

Corren voces en Inglaterra de que existe una nueva escision entre los ministros, apropósito del párrafo del discurso de la Corona sobre las leyes de cereales. El duque de Wellington y sir Ro-BERTO PEEL no logran ponerse de acuerdo sobre esta grave cuestion. Entretanto siguen efectuándose en Woolivich con notable actividad los armamentos de toda clase.

(Por estraordinario.)

La estafeta de las embajadas nos trae noticias directas de Buenos-Aires. El encargado de negocios francés se habia embarcado el 31 de octubre, y hay motivos para creer que era portador nos-Aires. Rosas s: hallaba enfermo, y esta circunstancia; juntamente con la de haber pasado por delante de Buenos-Aires la espedicion que iba al Paraguay, como desafiando el poder del dictador, habia demostrado prácticamente a este su debilidad, é inclinádolo á ceder. Sin embargo, esto se contradice en parte con noticias traidas por el mismo buque, que aseguran que Buenos-Aires estaba decido á defenderse hasta el último trance, y que se creia que la lucha seria sangrienta. Los ingleses residentes en Buenos-Aires estaban llenos de terror, y todos los que tenian medios de hacerlo, se marchaban.

Las noticias de Posen siguen siendo alarmantes, y la policia no cesaba de adoptar medidas que indicaban la mayor precaucion. El movimiento de tropas era muy notable, y hay muchas cindades cuyas puertas se cierran al anochecer, y no dejan entrar ni salir á nadie durante la noche. De todos modos, el espíritu público está muy agitado, y se teme que el odio que los polacos profesan á los alemanes, estalle en una insurreccion general.

Segun cartas de Viena, parece que se van estrechando mucho las relaciones entre esta corte y la de las Tullerias. No es improbable que de esta intimidad resulte uu tratado de comercio.

En Suiza tambien hay bastante agitacion. Se ha reunido el gran Consejo de Berna, y está discutiendo con mucho acaloramiento sobre si pueCORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

ARGEL 10 de enero. (De nuestro Corresponsal).

EMIGRACION ESPAÑOLA.

Varias veces hemos hablado de los intereses españoles en las posesiones francesas de Africa. Hoy tenemos que volver à hablar del mismo asunto, porque cada dia su interés aumenta, y ya sea por amor á la civilizacion ó por motivos de localidad, ningnno de los dos gobiernos debe olvidar ni desconocer estos intereses. De semejante cuestion depende la fortuna de dos naciones amigas y aliadas por principios, por situacion y por política. Ambas son centinelas avan-zadas de los dos grandes campamentos que el Norte empuja hácia el Sur.

Veinte y seis mil españoles han abandonado ya su pais para adoptar otra pátria, ó mas bien para continuarla en una region libre y fertil. Estos 26,000 espanoles, cuyo número crece todos los dias, han permanecido fieles á sus instituciones ; aman á su pais , y á sus familias que se han quedado al otro lado del mar; se preparan á reunir riquezas en Argel, bajo la proteccion de la bandera francesa, y no aguardan mas que una señal para consolidar el de España, fuerte y útilmente plantado en el suelo de Africa.

No dudamos de que en el grave Congreso que vá abrirse, como lo exigirá la próxima espedicion del ejército francés á Marruecos, el gobierno de España aspire à ocupar el puesto que le corresponde, y à sostener noblemente un derecho incontestable. Tenemos la firme esperanza de que España desempeñará

esta augusta mision. Entretanto el gobierno tiene que desempeñar otra que vamos á indicarle; no puede ver con indiferencia á sus compatriotas establecerse en Arjel: es preciso que los apoyé con una voluntad firme, y que les proporcione socorros indispensables. Nosotros creemos que estos socorros consisten en una administracion protectora; es urgente que mire por ellos y que les comunique la fuerza de que carecen, y que nccesitan Ahora bien, el gobierno de España, no podrá conseguir este importante objeto sino asociándose francamente con la administracion francesa, que tan complaciente se muestra con los colonos españoles en Africa; y nombrando al mismo tiempo aqui un representante que por su influjo esté en posicion de proteger a sus compatriotas, digno en fin por sí mismo, es decir, por el aprecio y confianza unanime de nacionales y estranjeros, del alto favor de

En estos últimos dias varios españoles notables entre los colonos, se reunieron con el fin de buscar los medios de establecer firmemente á los españoles que emigran á Arjel, y de protejer por todos los medios posibles los proyectos del Sr. MENDIZABAL. Todos decidieron unanimemente solicitar del gobierno español, que les diese una autoridad local, dependiente de ese gobierno. Todos desean conservar su nacionalidad aunque cultivan y viven en un territorio sometido por Francia; todos quieren conformarse á las leyes y exijencias del pais, pero poseyendo al mismo tiempo un representante que los proteja en cualquiera eventua-

Se ha dicho en esta reunion solemne que un agente mercantil y marítimo no bastaba; por que esparcidos por toda la superficie los españoles tienen otras necesidades que manifestar, y otros socorros que pedir; que desearian obtener de S. M. un comisionado especial, encargado esclusivamente de sus intereses cerca de las autoridades francesas, á quien ademas manifestaron su reconocimiento por la libertad de que dis-

El gobierno español debe apresurarse á conceder esto. Llegará el tiempo en que España considere que es gran dicha para ella tener en Africa una poblacion es pañola numerosa y aclimatada.

PARIS 17 de enero de 1846.

(De nuestro corresponsal.)

CAMARA DE LOS PARES. - PIQUE DE LOS PARES. - M GUIZOT .- CUESTION DE LA PLATA .- IDEM DEL LIBA NO .- MR. DE BROGLIE .- MR. BILLAUT .- DERECHO DE VISITA .- NANTES .- PROPOSICIONES DE ROSAS .-ARGELIA Y MARRUECOS .- MARISCAL BUGEAUD .- TE-MOR DE LOS DIPUTADOS INFUNDIDO POR EL CLERO. EL SEÑOR DUQUE DE NEMOURS .- REVISTA .- ESPE-DICION AL PARAGUAY.

La discusion de la contestacion al trono se concluyó ayer en la cámara de los Pares con la votacion de aprobacion que era consiguiente á una asamblea qu siempre segunda al gobierno en cuestiones capitales Pero esta votacion se esperaba con cierta impaciencia, porque la discusion ha sido mas larga y renida este año que los anteriores, y se han desenvuelto ideas esta vez que han probado que la cámara de los Pares no era una cámara en donde se tomaba razon de las discusiones de leyes votadas en la de los diputados, y en donde á veces se discutia por la fórmula ó por mero entretenimiento; algunos Pares se han picado y han querido probar se hallaban tan dispuestos á discutir como los diputados. Esta prueba no es constante, pues si los diputados han empezado al principio con mu-cho calor, han abreviado al fin, y el presupuesto será votado este año como los demas á escape; esta es l espresion que han adoptado los periódicos de la opo sicion. Las discusiones, en suma, no han sido ni favorables ni opuestas al ministerio, queda en el mismo estado en la opinion pública, la que nunca se arregla sobre la camara electiva. Se han tocado cuatro cuestiones en las discusiones: la posicion de los cristianos en el Libano, la intervencion en la Plata, el asunto de Argel y de Marruecos, y el convenió de 29 de mayo. Segun mi modo de ver, sobre la cuestion del Libano es donde el ministerio se ha espresado del modo mas satisfactorio. Pero ¡cosa estupenda! sus partidarios de la prensa no han sabido sacar el partido que podian de estas esplicaciones. El Journal des Debats ha alabado mucho el talento de Mr. Guizot; y en su discurso habia cosa mejor que talento de orador. En efecto, probaba dos cosas muy importantes: primeramente que la Francia no ha cesado de pedir en el Libano una administracion única y cristiana, despues que el Aus tria ha unido sus votos á los suyos para el establecimiento de esta administracion. Esto no destruye 'a profunda indignacion que evitan los asesinatos y todos los escesos á que el Libano esta entregado bajo el actual sistema turco. Pero apodia acaso la Francia evitar estas desgracias? no, a menos que hubiera intervenido con mano armada en la administracion del. imperio otomano, á hacer desaparecer aquella fantasma de independencia de aquel imperio, que la política occidental tiene interés en sostener. Todo lo que se puede esperar para las víctimas de la opresion turca son indemnizaciones de lo pasado y para lo sucesivo

garantias. Es del todo injusto el acriminar al gobierno frances el haber buscado y obtenido el apoyo del gobierno austriaco; este es, sin embargo, uno de los cargos que le hace la oposicion, como si en todo negocio un gobierno, por fuerte que fuera, no se hallase en la obligacion de asegurarse la cooperación de sus aliados pudiendo obtenerla bajo condiciones honrosas.

¿ Qué ha hecho Inglaterra en 1840 en los asuntos de Oriente ? ¿ no habia creido necesario tener que garantizarse al menos con la cooperacion moral de Rusia y Austria, firmando el tratado de 15 de julio antes de emprender su espedicion á las costas de la Siria?

Lo repito, la politica de nuestro gobierno en Oriente, queda justificada por sí misma, y lo digo con tanta mas satisfaccion, cuanto que no se trata solamente de una cuestion francesa sino de una cuestion que interesa a toda la cristiandad water so casido la sup otsauq of

El convenio de 29 de mayo último entre Francia é Inglaterra y la represion de la trata ha sido el segundo de los puntos principales sobre que ha deliberado la cámara de los Pares. Es imposible defender este convenio con mas talento que lo ha hecho M. de Broglie, y ademas, nadie está mas enterado que él, pues ha sido el negociador; aunque su opinion pareceria algo to que es de esperar no siga ad-sospechosa porque ha sido partidario del derecho de do en que se ha entablado.

visita, y uno de los que mas han trabajado para su ad-mision en Francia. Este convenio debe pasar á la cámara de los diputados, en donde se discutirá con fuerza y viveza. Pueden referirse a M. Billaut, que como antiguo abogado de Nantes, ha atacado con el mayor

encarnizamiento el derecho de visita. Nantes es de nuestros puertos el que tiene mas relaciones con la corte de Africa, y hasta el momento de la revolucion de julio, algunos de sus armadores han hecho varias expediciones, mas ó menos disfrazadas, para hacer la trata de negros. Se concibe de este modo el odio que los habitantes de Nantes profesan á los abolicionistas ingleses. Por consiguiente no podrá encontrarse en la camara un campeon mas terrible contra el derecho de visita, por muchos títulos, que M.

La intervencion en la Plata, de que ha tratado tambien la cámara de los Pares, es conforme á los sentimientos generales. Tambien los adversarios del ministerio no le culpan de haberlo hecho, pero de haber tardado en hacerlo. Mr. Guizor ha declarado que no apelaria á un desembarco de tropas para inducir á Ro-

sas á una transaccion. Recibimos hoy por la via de Inglaterra noticias de Buenos-Aires de 3 de noviembre, que anuncian los preparativos que hace Rosas para evitar un desembarque para apoderarse de la ciudad. Pero no habiendo intencion de atacar, no se verá obligado á oponer resistencia; y se cree que los asuntos de Buenos-Aires acabarán por un arreglo, antes de que sea preciso cambiar de sistema y atacar a Rosas con espada en mano. Segun estas mismas noticias, Mr. MARCUIL encargado de negocios de Francia, se ha embarcado el 31 de octubre para volver á Europa; dicen que trac el proyecto de arregio de parte de Rosas. Si estas proposiciones fuesen asequibles, los asuntos podrian componerse mas pronto de lo que se piensa.

En cuanto á la Argelia y Marruecos, imitaré á nuestros ministros en la esplicación que han hecho ante la cámara de los Pares. No les sucederá lo mismo sin duda con los diputados. En cuanto á Marruecos, no puede ser mas lacónica su respuesta: "Se está negociando; » por consiguiente no se les puede decir nada. En cuanto á Argel, será menester hablar, y no podrá justificarse en todo al mariscal Bugeaud. No apreciaré las operaciones militares, no es materia de mi competencia; pero diré: ¿no podia el señor mariscal pre-veer la insurreccion? ¿Qué motivo poderoso le obligó á salir de Africa para Francia en el mismo memento en que estalló? ¿Su terquedad en todo y su resistencia á las órdenes del mariscal Soult? A la verdad el optimista mas intrépido se veria apurado con la defensa de un hombre tan indisciplinable como M. BUGEAUD. Sin embargo, el Constitutionnel, dirigido por Mr THIERS, hace una larga demostracion con objeto de probar que el gobernador general de Argelia carece de a libertad v facultades omnimodas que el gobierno inglés concede á los gobernadores generales de la India, destinados á 4000 leguas de la metrópoli.

La esperanza de la discusion de la contestacion al trono por la cámara de los diputados ha suspendido todo. Sin embargo, en las secciones hay algunas discusiones preliminares que hacen preveer que la cuestion de universidad será para el ministerio una dificultad en esta sesion. Como lo he dicho otras veces, en el partido conservador hay personas que tienen un temor algo exagerado del clero, y como miran la nueva Constitucion del consejo de la universidad, como dirigida contra la influencia filosófica, votarian seguramente contra el gabinete si la cuestion se hace ob-

El señor duque de Nemours ha pasado esta mañana a pesar de un tiempo mas que dudoso, la gran revista, á la que ha asistido el embajador de Marruecos y su séquito. Esta revista se pasó en el campo de Marte, es decir, cuasi fuera de París : el número de curiosos no era muy grande.

Para completar las noticias que he dado á vds. sobre Buenos-Aires tengo que decir á V. que la espedieion de Paraguay de que he hablado diferentes veces ha debido salir el dia 1.º de noviembre para la isla. de Martin García.

Esta espedición que vá á abrir relaciones comerciales directas con el Paraguay, ha incomodado a Rosas, que siempre habia querido que el Paraguay no pudiese comerciar directamente con las naciones curopeas

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cuestion de Trapani sigue siendo objeto de la alarma general, y el Tiempo la coloca en su verdadero punto de vista, declarando que no es cuestion de partido, de oposicion, ni de minoría, sino cuestion nacional, que debe sacarse del terreno incierto y resbaladizo en que se han colocado casi todas las cuestiones políticas y administrativas de esta época. No sigue en esta senda á nnestro cofrade el Heraldo, quien atrincherado en su diplomático silencio sobre una cuestion que está haciendo hervir la sangre en las venas á todo español, se ciñe á desmentir en parte y á modificar en otra lo relativo al mensaje de la mayoría. Por fin, nuestro cofrade anatematiza á la manifestacion como un pobre ardid de partido, como una captacion jesuítica con que se ha querido mancillar la virtud de la mayoria, para aumentar mas y mas la discordia que reina en el seno del partido conservador. En cuanto á la oposicion ya la tiene el Heraldo maniatada con el partido progresista, ya forman en sa mente progreso y oposicion, un todo indivisible, ya son para él igualmente funestos. Cuando el ministerio y sus órganos pierden de tal modo los estribos, no será por cierto porque el tiro haya ido errado. Al revés, parece que se ha puesto el dedo en la misma llaga, y el furor de los órganos ministeriales, es la mejor confirmacion de la existencia de planes

Sobre el mismo asunto sigue el Universal en sus trece, y hace tal anatomía del valor del ministerio, que no lo deja bueno sino para cogerlo con tenazas.

Los tres periódicos progresistas hablan tambien sobre el mensaje de la mayoria y el enlace TRA-PANI; pero no se deduce de sus artículos ningun dato nuevo.

lides muchos diputados que sos nominal la vota-

GACETILLA DE LA CORTE.

-Hace dias que en los círculos políticos de esta corte, y aun en los de recreo no se hablo de otra cosa que de un duelo propuesto por los ayudantes de campo de un general ministro, á un señor diputado conocido por su ardiente oposiciou al gabinete, y por su grande influencia mercantil.

Aunque este negocto es de aquellos sobre los que por su índole de asunto privado deberia la prensa guardar de el cierta reserva, como se ha hecho público por todo Madrid, y es seguro que los corresponsales de los periódicos estran-geros hablarán de él, no creemos deber llevar la circunspeccion hasta el estremo de que de afuera vengan á satisfac-cer la pública curiosidad yá referirnos lo que ha pasado por

Hé aqui los hechos referidos con sobriedad y sin ador-

Parece que con motivo de lo que el Universal ha dicho en sus últimos numeros alusivo al señor puque de VA-LENCIA , los ayudantes de este se han acercado á pedir satisfaccion personal de ello á los señores diputados que se creen influyen en el Universal. Estos como era natural, han contestado que estarian prontos á satisfacer en los términos propuestos a la persona que por ellos se creia ofendida; pero que no podian admitir el principio de aceptar la provocacion de los delegados de dicha persona, mucho mas cuando los autores de los artículos del Universal no declinaban la responsabilidad de sus actos.

En sustancia este ha sido el primer tràmite de un asun to que es de esperar no siga adelante en el terreno desusa-

-Hemos visto con el mayor placer, que se ha mandado colocar un centinela junto al buzon de correos. Ha motivado esta determinacion de la autoridad, segun parece, el caso reciente de que han hablado todos los periódicos, cuando un atrevido estrajo del buzon un paquete que otro habia echado.

-Cantada dos noches consecutivas en el teatro de la Cruz la ópera de Mercadante, el Bravo, ha obtenido un éxito completo, siendo muy aplaudidos la Rafaelli, Rosetti, Moriani, Ferri y Carrion. Hablaremos con mas estension de este spartitto, y de los artistas encargados de su desempeño. imprometer el crédito del banco

-ASOCIACION DE PROPIETARIOS TERRITORIA-ES DE ESPANA.

La direccion ha señalado el domingo 25 del corriente á las doce de la mañana para celebrar la asamblea general de delegados de las provincias, en casa del Exemo señor narqués de Malpica.

-GIMNASIA.-El Sr. conde de Villalobos vá dar principio el dia 2 del próximo febrero a un nuevo curso de gimnasia para solo adultos, en el colegio del senor Serra, calle del Duque de Alba.

-En contestacion al comunicado que nos ha remitido el señor don José Maria Ortega y Vallejo, ecónomo, no cura como el se firma de la parroquia del Salvador de esta corte, debemos indicarle, para que no se juzgue de nosotros que hablamos con ligereza, que tal vez no se le habrá exigido como él asegura la multa que anunciamos le habia sido impuesta por el señor vicario; pero lo que si podemos asegurar ser positivamente exacto es que el mis-mo señor ecónomo indicó á alguna persona habia sucedido ó iba á suceder; y hasta dijo consistia la multa; 6 condena en cuatro ducados. Lo que si es de presumir tambien, es que algo hay, cuando el mismo ha adoptado la resolucion de no permitir aumento en las misas de novenario, sin que antes se acredite haber hecho funeral, cosa que hasta ahora no le habia ocurrido al señor don José Ortega y Valleio ecónomo de San Salvador.

-S. M. se ha servido aprobar la sentencia dictada por el consejo de Guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Burgos el dia 18 de agosto último para ver y fallar la causa formada contra el capitan del provincial de Zaragoza, don Juan Tardos, acusado de actos de indisciplina, y de haber murmurado de sus gefes. quien ha sido condenado á que le sirva de castigo la prision que ha sufrido por espacio de siete meses en un cas-

-Debiendo verificarse el nombramiento de habilitados de las clases pasivas con arreglo al real decreto del 5 del actual , se invita por la intendencia de rentas de esta provincia à las pensionistas de gracia que tienen radicado el pago de sus pensiones en la misma, comprendidas en las nóminas primera y segunda, se sirvan presentarse por si ó por medio de sus apoderados con las papeletas que identifiquen sus personas, en los dias 22 y 23 del actual , en la sala de subastas de la intendencia, sita en los Consejos, a emitir el voto a favor del individuo en quien haya de recaer la eleccion. Las pensionistas que residan fuera de esta córte podrán hacerlo, bien por escrito ó por el apoderado que las represente.

-Habiéndose fundado en la parroquia de sarta Cruz por las señoras que componen la junta de la rea asociación de beneficencia domiciliaria, una casa para educar, vestir y mantener à las niñas huérfanas y pobres de dicha parroquia, las que quieran interesarse, pueden pre-sentar solicitudes en la secretaría de la misma, calle de Atocha número 25, las que deberán ir acompañadas de una certificacion del señor cura de la misma feligresía y del celador del barrio.

-Ha llegado á esta córte el mariscal de campo D. José Luciano Campuzano, que se dirige á Cádiz á hacerse cargo de la comandancia general que le ha sido conferida en reemplazo del señor Cañedo.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 23 DE ENERO.

La fiesta de S. Ildefonso, arzobispo de Toledo. --S. Raimundo, confesor. Sta Emerenciana, virgen. El beato Nicolás, factor, on sotome aposhegos

- Concluye el jubileo de las cuarenra horas en la parroquia de St Hdefonso, dud la sanistoch saussun à ofeer

- La Misa y oficio de este dia, son en honor del santo arzobispo y capellan de la virgen , que hoy la Iglesia celebra con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco, ad omoidog le robitrag ob orroidog

CULTO DIVINO.

Sc celebrará solemnemente al glorioso arzobispo y patron de Toledo S. Ildefonso, en la Iglesia de religiosas trinitarias, como á su patrono. A las diez con misa cantada por su venerable comunidad, siendo orador D. Manuel Garcia Caballero, y por la tarde habrá manifiesto de tres á cinco, durante el coro, y despues

Tambien se festejará al mismo Santo en la Iglesia parroquial de su advocacion. Dirá el panegirico D. Sebastian Fernandez, y por la tarde se cantarán completas, y se hará procesion con el Santísimo Sacramento, que estará espuesto desde las ocho de la mañana. Igualmente se le obsequiará como todos los años en la de S. Gines por la Congregacion de Toledanos. A las nueve será la misa de comunion general. A las diez la solemne, y predicará D. Juan Francisco Guerra. A las diez misa mayor con toda solemnidad en la real iglesia de S. Isidro, conventos de monjas y parroquias. A las once y media en la capilla de Palacio, á la que asiste S. M. á la tribuna; y en el oratorio del Caballero de Gracia será con manifiesto á Nuestra Señora del Carmen, segun todos los meses.

Continua la baja. Od tolding la collinat nu ob sencinique Se han hecho 97.300.000 rs. Títulos del 3 p. 100 á 33 32 15/16; 32 1: 32 4: 32 1: 32 1 y 32 p. 100 á 60 días fecha ó voluntad. Las primas á 30 dias á 32 4 con 1: 33 con 1 y 33 1 con un 1. El contaré à 32 1: 32: 31 3: 31 4: 31 3: 31 y 32 k habiendo cerraré á este último cambio. En títulos del 5 p. 100 se han hecho 1. 800.000 reales á 23 7/16 y 23 por 100 á 60 dias fécha ó voluntad. -rang sol & hvigize of CAMBIOS, to securify sel settl

Lóndres á 90

Alicante.....

Barcelona Bilbao.....

Cádiz.....

Málaga..... par. din. Santander..... dias..... 37 1 d. Santiago..... Paris id 16 lib. 1 s. Sevilla.... par. pap. Valencia..... Zaragoza par. pap. b. Descuento de letras & 5 par. pap. por 100 al año.

Coruña..... Granada..... BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES13DE ENERO DE 1846 PARIS 15 DE ENERO DE 1846 Activa 5 por 100 Deuda activa 5 . . al con 9 cupones. Pasiva. Id. pasiya..... Id. diferida..... Diferida..... 3 por 100

TEATROS inq also us our son

CRUZ. A las ocho de la noche se pondrá en escena la grande ópera en cuatro actos titulada: NABUCODONO-

NOTA. Mañana sábado se volverá á poner en escena la aplaudida ópera titulada LUCRECIA BORGIA: y pa-sado mañana domingo, se dará la tercera representación de la grande ópera tituleda IL BRABO. INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde,-LAS

TRAVESURAS DE JUANA, comedia en cuatro actos

- A las ocho de la noche.-Tercera representacion de LA HERMANA DEL CARRETERO, drama muevo en cuatro actos y prólogo.+JALEO DE JEREZ, como a

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS CONZALEZ

MADRID: Imprenta de EL ESPANOL, PLAZUETA DE ISABEL II. 1380 aup 210